



ACTA NÚMERO VEINTICINCO ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día (17) diecisiete días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores

Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá
bajo el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
I LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA
SESIÓN
II LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR

- ---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ---------- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO PARA LAS SIGUIENTES **OBRAS:**
 - 1.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$ 580,735.16 (SON: QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.).
 - 2.- CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 2" A PANTEÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE VILLA BENITO JUÁREZ, SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$425,186.08 (SON: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL
- ---- V.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL LCP. JULIO CESAR BARRÓN PRADO, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2022. ------
- ---- VI.- COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA GLOSA DEL 1er. INFORME DE GOBIERNO DE LIC, ARMANDO CAMACHO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN BASE AL CAPÍTULO IV, ARTICULO 12, NUMERAL III, DEL REGLAMENTO
- ---- VII.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA. -----
- ---- IX.- ASUNTOS GENERALES. -------
- --- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a

y Avenida Vicente Guerrero S/N

Centro CP. 81400

pág. 1

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. Siendo aprobado POR UNANIMIDAD. ---------- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.--------- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, y GILBERTO LUGO SANCHEZ, Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y por lo tanto le cedo a usted la palabra para que ----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 25, siendo las 11:12 horas de este jueves 17 de noviembre del año 2022.---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número DOS que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, adelante Regidor Gilberto Lugo, tiene usted la palabra. - - - - - ------ EL REGIDOR GILBERTO LUGO, Buenos días tengan todos ustedes, solicito la omisión de la lectura del acta anterior así como su aprobación, debido a que fue entregada en tiempo y forma, y debido a que no hubo observaciones de corrección, solicito se omita la lectura del acta. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Someto a consideración de los presentes, la propuesta de la Regidora Liliana Lucio, que la lectura del acta de la sesión anterior sea omitida por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Ok POR UNANIMIDAD se omite la lectura de la sesión anterior y pregunto a los presentes si están de acuerdo con el contenido del acta que se les hizo llegar, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD el contenido del acta de la ---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. ------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, informe de actividades Nº 25 del 01 al 17 de noviembre del 2022; el01 de noviembre acompañado de la Síndica Procuradora y Regidores, di el banderazo para arrancar con la obra arquitectónica en lo que será el tercer panteón municipal de Guamúchil; se mismo día presencie desfile de carros alegóricos, comparsas y evento cultural alusivo al Día de Muertos, que organizó el Instituto Municipal Cultura; el 03 de noviembre se pone en marcha el programa de tarjetón de vehículos para personas con capacidades diferentes; asimismo se da inicio a rehabilitación de red de agua potable (1era etapa) en el Ejido 20 de Noviembre; el

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerre





día de noviembre asistí al primer congreso para la internacionalización de municipios mexicanos: el día 12 de noviembre asistí a la Jornada Bienestar en la colonia Primero de Mayo de esta ciudad; también me reuní con la Asociación Ganadera Local General Productores Pecuarios de Guamúchil por festejo del día del ganadero. --------- Asistí a la inauguración de Expo -Canaco Guamúchil 2022; de igual manera ese día en la búsqueda de contribuir con la población Alvaradense, la empresa Oxxo se acercó al Ayuntamiento para buscar colaborar con la mejora de espacios públicos, por tal motivo, se dieron a la tarea de rehabilitar y poner en mejores condiciones el parque ubicado en el Fraccionamiento Valle Bonito III; el 13 de noviembre asistí al banderazo de inicio de Reto Mochomos en la Ciénega de Casal; y también a la Inauguración Liga Especial de Béisbol; el día 14 de noviembre participe en la marcha y conferencia por el Día Internacional del Diabetes y por último el día 15 de noviembre firmamos convenio con personas que trabajan en el basurón y asistí a la inauguración Ligas de Béisbol Primarias, es cuanto compañeros. ---------- EL SECRRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del señor presidente municipal, si hay un comentario al respecto tienen la palabra; o de no haberlo, pasamos al punto número CUATRO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL ---- 1.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$ 580,735.16 (SON: QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.). ---- 2.- CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 2" A PANTEÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE VILLA BENITO JUÁREZ, SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$425,186.08 (SON: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros pues en tiempo y forma se les hicieron llegar la documentación, de los proyectos ahí que amparan estas dos obras, bajo el concepto de aplicación de impuesto predial rústico, una solicitud del pueblo de comunidad de las golondrinas y otra de Villa Benito Juárez Qué viene siendo ahí la obra de introducción de aqua potable al -- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y consideración de este punto tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante Regidor Gilberto. ---------- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Aprovechando la presencia del peticionario de ambas obras, Ingeniero José Ricardo Cruz Rocha, pediría secretario se someta al pleno la participación del funcionario a efecto de que pudiera ampliarnos lo que ya antes nos hizo llegar por escrito. - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok someto a consideración de Este Cabildo la propuesta el regidor Gilberto Lugo de la participación del ingeniero José Ricardo Cruz Rocha para el análisis y consideración de este punto los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba, adelante Ingeniero Cruz; a solicitud de este cabildo solicita su presencia para aclarar dudas al respecto de este punto del orden del día, por lo tanto le pregunto si su participación la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de este ayuntamiento ING. CRUZ ROCHA si protesto; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, adelante tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante regidor Gilberto. -----

The second is

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

Avenida Vicente Guerrero p/N COL Centro CP. 81400





---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Ingeniero, usted antes a través de secretaria, nos hizo llegar el escrito donde solicita, la construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad de las golondrinas, pasó un catálogo de conceptos, así como un plano de la obra proyectada, me gustaría escuchar de su parte los comentarios que justifican la propuesta que usted nos hace, si fuera tan amable.

---- EL INGENIERO CRUZ ROCHA Pues es algo que mediante la comunidad ha sido solicitada a través de los ciudadanos a petición, en cuestión de aclaración se refiere a que me gustaría que me aclarara bien los puntos, para que o que se lleve a cabo, o a qué se refiere en ese, punto; GILBERTO LUGO ya dio parte de la respuesta ingeniero, el contacto con la comunidad a la otra parte que yo esperaría es el aspecto técnico de la obra nada más; ING. CRUZ ROCHA el aspecto técnico es lo que hemos manejado, es lo mismo que hemos manejado en las demás estructuras, que ha sido dependiendo la cuestión del tipo de cancha de usos múltiples, normalmente ahí en el catálogo de conceptos, aclara ahí cuáles son las partes que se tiene que ejecutar y llevar a cabo, esos materiales ahí menciona el aspecto de proyectos, los reglamentarios y pues es el mismo trabajo, es la misma función que se hace para todas las comunidades; GILBERTO LUGO si me permite ingeniero, compañeros también, ampliarlo, lo mencionamos en la reunión de concertación, está hablado de lo que en un momento la administración pasada concluyó una pequeña cancha con aparatos de ejercicios, si en lo posterior pudiéramos incorporar a dicho proyecto, para ir ampliando llamémosle así, el complejo deportivo de esa comunidad pregunto ¿si es factible?, ING.CRUZ ROCHA lo estamos analizando si realmente es factible. No tenemos contemplado tendríamos que hacer un análisis por parte de costos el proyecto pero de que está contemplado Nosotros sí partimos de ello vamos a contemplar lo que se pueda respetar de material; GILBERTO LUGO yo le agradezco de mi parte ingeniero, no sé si los compañeros tuvieran algún comentario en ese sentido, de ser así yo esperaría a que ellos hicieran sus

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Voy a referir ingeniero compañeros ya la obra de construcción de línea de agua potable al panteón de Villa Benito Juárez acompañó el proyecto de dicha obra lo que preguntaría ingeniero aquí no se ha presentado el proyecto de una línea con un diámetro de 2 pulgadas me parece si usted nos ayudará en ello ingeniero Me parece que 2 pulgadas puede ser un diámetro tal vez suficiente para que el agua llega se hacia el depósito que tendrá el panteón de Tamazula, pero igual comentarle si fuera un diámetro mayor de 3 pulgadas, entendería que los costos habrían de elevarse en lo que se refiere a la adquisición de una tubería de menor diámetro, pero también me parece que estaremos en la posibilidad de tener una línea más fuerte, para que nos permitiera de una manera visionaria estar en la posibilidad de ampliar a otros probables usuarios de agua potable qué estén en el trayecto del poblado desde Tamazula hacia el panteón incluso prever en u tiempo tal vez muy lejano el poblado se esté ampliando y que la línea no sea única y exclusivamente para el panteón de Tamazula sino que estemos en la posibilidad de poder dotar de nuevas tomas, a usuarios que estén a la vera de la línea y no limitarlos porque, porque se va hacer una inversión de aproximadamente medio millón de pesos y si bien creo que es importante el tema del costo, en cuanto a lo que se refiere a la adquisición del tubo, no representa más que una parte del total de la obra, vamos a hacer excavación vamos a hacer el resto de los trabajos, obvio que una tuberíade 3 pulgadas tal vez no represente un gran esfuerzo y que si se puede hacer y que tengamos una línea que pueda permitir en el futuro se conecten diferentes usuarios, sin desviarnos de la idea de que el panteón de Tamazula tenga agua; ING CRUZ ROCHA le voy a dar respuesta en la cuestión técnica, en lo que es la parte civil hablando de la cuestión de tubería, a veces hay

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N₂Col₂C

рас 4

pag. 4

Constitution of the





algo que nosotros llamamos gasto y también lo que le hace de utilidad en la funcionalidad correcta, en la cuestión de cerramos el tema de presión, nosotros sabemos por información, igual a veces no se ocupa ser tanto ingeniero civil, lo que es la reducción de una tubería no es porque estemos considerando que vaya a salir muy caro, pero también hacemos lo más óptimo buscando la factibilidad de lo que es el gasto y que tenga una presión accesible incrementar una tubería con mayor diámetros puede producir pérdida del flujo, de lo que es una corriente de agua, por eso es que lo planteamos de esa manera y también si vamos al costo vaya, nosotros siempre tratamos de llevar los costos mediante cotizaciones, buscamos siempre la calidad por eso tenemos respaldo a las cotizaciones que se realizan y tratamos de buscar el precio más óptimo, para que sea un presupuesto que no sobrepase, eso es lo que siempre hemos estado cuidando él lo que es los costos y eso nos corresponde por parte de la dirección de Obras Públicas; GILBERTO LUGO ok ingeniero yo cerraría con una pregunta más, entendiendo lo que usted ha mencionado, si en el catálogo de conceptos que usted nos brinda el rubro mencionado significa 5.41% entonces está realizando un gasto restante casi del 95% entonces por eso eran mis menciones de la posibilidad de que la tubería fuera de más diámetro, para pensar que el día de mañana pueda ser mejor utilizada y no únicamente para el panteón, yo le agradezco su atención EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok gracias, regidor romeo tiene usted la palabra. - - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si muchas gracias, buenos días, en este caso la instalación qué se va a realizar atraviesa, lo pregunto por desconocimiento, atraviesa algún lote o terreno que vaya hacer casa habitación, pregunto porque no tengo conocimiento y son terrenos de parcela, entonces quiero pensar qué la instalación obviamente no está pensada por obvias razones, para cuestión de consumo personal, sino es para el uso de panteón qué es lo que se requiere en términos generales, si bien es cierto, se pudiera hacer también lo que comenta Gilberto, porque ahí entraría la segunda cuestión, la obra se pretende de adjudicación directa o la va a hacer en este caso nosotros mismos; ING. CRUZ ROCHA es adjudicación directa, ROMEO GELINEC Entonces ahí sería señor presidente y compañero regidores, la propuesta de que la obra la realice el propio ayuntamiento Japasa, para que, para tener ahorro por qué derivado de la situación no requiere más cosas de lo que ya tenemos nosotros que son maquinaria y personal, ahí nos ahorramos una feria y tal vez en ese sentido podríamos ampliar lo que Comenta Gilberto, con el mismo recurso o inclusive ahorrarse otro tanto, no sé qué les

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si Secretario estoy checando yo aquí el plano, por dónde va a pasar la tubería y veo que es bastante amplia el área de acá de este lado, donde vienen las calles y sobre todo, dónde va agarrar la toma qué es la calle Vicente Guerrero ubíqueme un poquito más que usted conoce más el poblado de Tamazala, toda esta área ya está habitada EL

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N 961.

Jan 401. CEPTTO CP. 81400

pag. 5

Thomas of the state of the stat





	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ya está habitada son casa habitación ya está habitada
	MARCO ANTONIO y acá enfrente SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Es una parcela MARCO ANTONIO Y todas estas me imagino que ya cuentan con su toma SECRETARIO
	AYUNTAMIENTO si ya cuentan con su toma, bueno si hicieron contrato; MARCO
	ANTONIO seria de esta toma donde estamos llevando a cabo sería donde las personas se
	suministran INGENIERO CRUZ ROCHA seria la misma toma, sí
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si alguien más quiere comentar, ok entonces se
	propone, hay una propuesta concreta del regidor Romeo Gelinec secundada por algunos
	compañeros de que esta obra la segunda obra que sea por administración por Japasa, entonces
	bajo las consideraciones expuestas someto a consideración de este Cabildo el punto número 4
	del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el
	siguiente: A CU E R D O :
	POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del director de obras públicas de aplicación de
	recursos del impuesto predial rustico para las siguientes obras, en el entendido de que la
	segunda obra sea realizada por la administración de Japasa:
	1 Construcción de cancha de usos múltiples en la localidad de las golondrinas,
	Salvador Alvarado, Sinaloa, por la cantidad de \$ 580,735.16 (son: quinientos ochenta mil
	setecientos treinta y cinco pesos 16/100 m.n.)
	2 Construcción de línea de agua potable de 2" a panteón municipal en la comunidad
	de Villa Benito Juárez, Salvador Alvarado, Sinaloa, por la cantidad de \$425,186.08 (son: cuatrocientos veinticinco mil ciento ochenta y seis pesos 08/100 m.n.)
)	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIETO le damos las gracias director de obras públicas, y
	pasamos al QUINTO punto de la orden del día, qué es INFORME ANUAL DE
	ACTIVIDADES DEL LCP. JULIO CESAR BARRÓN PRADO, TITULAR DEL ORGANO
	A OCTUBRE 2022
	ANTECEDENTES La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa en sus
	artículos 67 Bis E párrafo cuarto, y 67 Bis I fracción XVI, señalan la obligación del Órgano
	Interno de Control de rendir un Informe Anual de actividades a las y los integrantes del
	Honorable Ayuntamiento. Sin dejar de lado, todas aquellas normas jurídicas que regulan
	la transparencia y rendición de cuentas en el Estado de Sinaloa, y en el Municipio de
	Salvador Alvarado
	I.1. ENTREGA – RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE ENCARGO E INTERMEDIAS:
	I.1.1. TRANSICIÓN 2021. En términos de los incisos d) y e) del artículo 5 de la Ley de Entrega y
	Recepción de los Asuntos Públicos del Estado de Sinaloa, SE EMITIERON 43 (CUARENTA Y
	TRES) ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, con motivo de entrega
	recepción por conclusión de mandato, empleo, cargo o comisión
	I.1.2. ENTREGA - RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN
	FOONION

Manyages,

I.1.3. ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

rrero S/N Col. Contro CP. 81400





Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
I.1.4. ENTREGA – RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE ENCARGO DE LA SINDICATURA DE CACALOTITA
I.1.5. ENTREGA – RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE ENCARGO DE LA SINDICATURA DE
VILLA BENITO JUÁREZ
I.1.6. ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR
Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR
CONFIDENCIALIDAD. Se limitaron 113 CONVENIOS DE CONFIDENCIALIDAD. Se limitaron 113 CONVENIOS DE
I.3. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. De lo anterior SE OBTUVO LA
PRESENTACIÓN DE 183 DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR
CONCLUSIÓN DE ENCARGO, de la Administración saliente.
1.3.2. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR INICIO DE ENCARGO. SE
PRESENTARON 183 DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR INICIO DE ENCARGO, lo que representa el cien (100) % de las Declaraciones requeridas por el Órgano
Interno de Control. SE SUMAN, ADEMÁS, 05 (CINCO)
1.3.3. DECLARACIONES DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. (719)
Estableciendo así que dicho periodo ordinario transcurriría del día 01 de Mayo al 31 de Mayo del
año 2022, acuerdo que fue notificado por escrito y de manera individual a los Servidores Públicos,
adscritos a sus correspondientes áreas
(183)
I.3.4. SISTEMA DECLARANET (se instaló) Se suscribió con la Secretaria de Transparencia y
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, Convenio de Prestación de Servicios,
mediante el cual, se otorgaba espacio en su servidor informático para hacer uso de la Plataforma
DeclaraNET, y así atender la indicación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.
I.4. COMITÉ DE OBRAS. (se instaló) Se atendió de manera oportuna los requerimientos
realizados por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado
de Sinaloa, Es importante mencionar que se logró desahogar oportuna y positivamente el
proceso de selección de los tres ciudadanos integrantes del Comité, que contempla la fracción
VI del artículo 36 de la Ley; se ha asistido al 100% de las Reuniones de Trabajo del Comité de Obras, que han sido convocadas por la Dirección de Obras y Servicios Públicos
I.5. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. SE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA.
con la presentación de los Informes Trimestrales que la Plataforma Nacional de Transparencia.
I.6. COMITÉ DE ADQUISICIONES. SE HAN ATENDIDO EL CIEN POR CIENTO DE LAS
REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS que se han celebrado, con motivo de la
convocatoria y/o invitación que la autoridad correspondiente ha emitido I.7. SUBCOMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL. SE HAN ATENDIDO EL CIEN POR CIENTO DE
LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS que se han celebrado, con motivo de
la convocatoria y/o invitación que la autoridad correspondiente ha emitido
CAPITULO II CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N 901. Ceptro CP. 81400





II.1. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA
II.1.1. DIFUSIÓN ENTRE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL H.
AYUNTAMIENTO, SUS PARAMUNICIPALES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS
II.1.2. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL H
AYUNTAMIENTO, SUS PARAMUNICIPALES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS. Se
sostuvieron reuniones de trabajo con personal directivo, de coordinación y operativos de la
administración municipal para la capacitación de los dispositivos normativos consistentes en
Código de Ética y Código de Conducta
CAPITULO III AUDITORÍA INTERNA
Una de las funciones primordiales del Órgano Interno de Control, es la de prevención,
convencidos que es la mejor manera de evitar observaciones subsecuentes, que la Auditoria
Superior del Estado o la Auditoria Superior de la Federación, puedan emitir en ejercicio de sus
facultades. Por lo tanto, se emitió el programa anual de auditoría interna. Se audito a los Institutos
y Paramunicipales, así como las Direcciones que integran el área financiera del H. Ayuntamiento:
III.1. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO. SE
OBTUVIERON 03 (TRES) RESULTADOS CON OBSERVACIÓN, mismos que consisten en la
falta de documentación justificativa y de soporte para algunos gastos ejercidos; dicha
documentación no se encontraba en el archivo electrónico de la póliza del gasto, una vez
realizada la observación, el área correspondiente al interior del Instituto procedió a integrar la
información faltante a la póliza, SOLVENTANDO CON ELLO LAS OBSERVACIONES.
RECOMENDACIÓN. Se requirió en términos de lo establecido por la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que
el Instituto elabore su Reglamento Interno de Adquisiciones
III.2. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE SALVADOR
ALVARADO. SE OBTUVIERON 07 (SIETE) RESULTADOS CON OBSERVACIÓN, mismos que
consisten en la falta de documentación justificativa y de soporte para algunos gastos ejercidos,
así como la necesidad de fortalecer el proceso de justificación de los procesos que se realizan
ante la solicitud de apoyo y/o gestión que los clubes deportivos, deportistas, y entrenadores
realizan al Instituto; dicha documentación no se encontraba en el archivo electrónico de la póliza
del gasto, una vez realizada la observación, el área correspondiente al interior del Instituto
procedió a integrar la información faltante a la póliza, SOLVENTANDO CON ELLO LAS
OBSERVACIONES
09 (NUEVE) RESULTADOS CON OBSERVACIÓN, mismos que consisten en la falta de
documentación justificativa y de soporte para algunos gastos ejercidos; dicha documentación no
se encontraba en el archivo electrónico de la póliza del gasto, una vez realizada la observación,
el área correspondiente al interior del Instituto procedió a integrar la información faltante a la
póliza, SOLVENTANDO CON ELLO LAS OBSERVACIONES
III.4. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALVARADENSE. SE OBTUVIERON 02 (DOS)
RESULTADOS SIN OBSERVACIONES; Toda vez que se acredito en las pólizas, de manera,
correcta la documentación que da soporte al ejercicio de los ingresos y gastos, se determino no
con cota la accamontación que da coperto al ajercició de los migrocos y guerro, de determino no

the first over the 1

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N CAI. Centro CP. 81400

pag. 8





emitir observaciones en tema financiero; sin embargo, se emitió Recomendación para que el Instituto elabore y someta a aprobación ante la instancia correspondiente su Reglamento Interno III.5. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SALVADOR ALVARADO. OBTUVIERON 02 (DOS) RESULTADOS SIN OBSERVACIONES; Toda vez que se acredito en las pólizas, de manera correcta la documentación que da soporte al ejercicio de los ingresos y gastos, se determinó no emitir observaciones en tema financiero; sin embargo, se emitió Recomendación para que el Instituto integre su Comité y/o Subcomité de Adquisiciones. - - - -III.6. JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO. SE OBTUVIERON 16 (DIECISÉIS) RESULTADOS CON OBSERVACIONES; mismos que consisten en la falta de documentación justificativa y de soporte para algunos gastos ejercidos; dicha documentación no se encontraba en el archivo electrónico de la póliza del gasto, una vez realizada la observación, el área correspondiente al interior del Instituto procedió a integrar la información faltante a la póliza, SOLVENTANDO CON ELLO LAS OBSERVACIONES. RECOMENDACIÓN. Se requirió en términos de lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que la Junta elabore su Reglamento Interno de Adquisiciones. SE ELABORO EL DOCUMENTO Y FUE APROBADO POR SU JUNTA DIRECTIVA. -----III.7. SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO. SE OBTUVIERON 12 (DOCE) RESULTADOS CON OBSERVACIONES; mismos que consisten en la falta de documentación justificativa y de soporte para algunos gastos ejercidos; dicha documentación no se encontraba en el archivo electrónico de la póliza del gasto, una vez realizada la observación, el área correspondiente al interior del Instituto procedió a integrar la información faltante a la póliza, III.8. DIRECCIÓN DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO. Se realizaron dos visitas a la Dirección de Egresos, en las cuales además se aplicó Cuestionario de Control Interno, mediante el cual se detectan debilidades en los procesos administrativas que dicha unidad realiza en su quehacer diario, de la misma manera se ejercieron dos (02) arqueos a Caja Chica, a través de la cual se constató la integridad del flujo de efectivo que circula en ella. Como resultado se obtuvo, la emisión de Recomendaciones para evitar la compra o adquisiciones de bienes o servicios al mismo proveedor de manera consecutiva cuando, aunque se traten de compras que por su suma puedan ser adquiridas vía caja chica, esto se constituye como compra fraccionada, de la misma manera se emitió Recomendación para agilizar la III.9. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO. Como resultado se obtuvo la imposición de recomendaciones en cuanto al fortalecimiento de la integración de los expedientes de compras, ampliando la muestra de información previa a la ejecución de la misma, así como la recolección de pruebas que sustenten ---- CAPITULO IV AUDITORIA SUPERIOR.

Órgano Interno de Control atendió de manera puntual el seguimiento a la Auditoria al Ejercicio/

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Aol. Co

Centro CP. 81400

ag. 9





Fiscal 2021 (01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021) y el seguimiento a los procedimientos
subsecuentes de auditoría de los ejercicios 2019 y 2020 10. Proposiciones de la companya del la companya de la companya
IV.1. AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2019 Se atendieron 18 Promociones de
Responsabilidad Administrativa que la Auditoria Superior del Estado determino como resultado de la revisión y fiscalización superior al ejercicio fiscal 2019 del Municipio.
IV.2. AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2019 DE JAPASA Se atendieron las Promociones de
Responsabilidad Administrativa que la Auditoria Superior del Estado determino como resultado
de la revisión y fiscalización superior al ejercicio fiscal 2019 de la Junta Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado
El Órgano Interno de Control, a través de su Unidad de Investigación y Recepción de Quejas y
Denuncias, tramito el deshago correspondiente de los 44 (cuarenta y cuatro) expedientes que
fueron notificados por la Auditoria Superior del Estado al OIC
IV.3. AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2020 Se atendieron las Promociones de
Responsabilidad Administrativa que la Auditoria Superior del Estado determino como resultado
de la revisión y fiscalización superior al ejercicio fiscal 2020 del Municipio. El Órgano Interno de
Control, a través de su Unidad de Investigación y Recepción de Quejas y Denuncias, se
encuentra tramitando el deshago correspondiente de los 13 (trece) expedientes que fueron
notificados en el mes de Octubre de 2022 por la Auditoria Superior al OIC, toda vez que se
constituyen y/o configuran como faltas administrativas no graves, y en atención a lo dispuesto
por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; se determinó que, el
Órgano Interno de Control era la instancia competente para conocer de estos expedientes
IV.4. AUDITORIA AL EJERCICIO FISCAL 2021 Se desahogaron en tiempo y forma todas las
etapas que conforman el proceso de auditoría, concluyendo con ella, el día 19 de Julio de 2022,
al suscribir todas las partes que en ella intervienen el acta administrativa que da fe de la
conclusión. SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: Recomendaciones: 04 - Cuatro
Promoción de Responsabilidad Administrativa: 16 – Dieciséis
Pliegos de Observaciones: 00 – cero
Ejercicio de la Comprobación Fiscal: 00 – cero
Recuperaciones probables: \$00.00 (cero pesos 00/100 MN)
IV.5. ESTADÍSTICA HISTÓRICA DE RESULTADOS OBTENIDOS
HUMANOS REQUERIDO EN AUDITORIA SUPERIOR 2021. En atención a las
recomendaciones en materia de control interno, emitidas por la Auditoria Superior del Estado,
como resultado de la revisión al ejercicio fiscal 2021; el Órgano Interno de Control giro
instrucciones a Oficialía Mayor con atención a la Subdirección de Recursos Humanos para que
iniciaran con los trabajos consistentes en la actualización del Manual de Operaciones General
de la Administración Municipal, así como el diseño del Manual de Contrataciones para Personal
del Municipio de Salvador Alvarado
CAPITULO V REVISIÓN A OBRA PÚBLICA
En atención lo estipulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados a las Mismas
del Estado de Sinaloa, el Órgano Interno de Control reviso en el periodo que comprende el

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 8/N/Col. Centro CP. 81400





presente informe, la conclusión de la ejecución de diversas obras públicas en el Municipio, de las cuales las que fueron ejecutadas en el año 2021, fueron supervisadas favorablemente por la Auditoria Superior del Estado, durante el mes de Mayo de 2022; de la misma manera se superviso la conclusión de obras durante el ejercicio fiscal en curso. - - - - - - - - - - - -V.1. REVISIÓN DEL VADO CONSTRUIDO EN LA COMUNIDAD DE CACALOTITA. - - - - - -V.2. REVISIÓN DEL DRENAJE REHABILITADO EN LA COLONIA INSURGENTES. - - - - - -V.3. REVISIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN EL TABALLAL. - - - - - - - -V.4. REVISIÓN A LAS ACCIONES DE CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ.-----V.5. REVISIÓN A LAS ACCIONES DE CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA COMUNIDAD DE EL TABALLAL. -----V.6. REVISIÓN A LAS ACCIONES DE CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA V.7. REVISION AL AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACION DE LA RED --- CAPÍTULO VI PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA - - - - - - - - -VI.1. TRAMITE DE EXPEDIENTES. La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en sus artículos 67 Bis D, dispone que será el Órgano Interno de Control la instancia encargada de prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del H. Ayuntamiento y particulares. En atención a esto, se iniciaron expedientes de Promoción de Responsabilidades Administrativas cuando ante esta instancia se presentaron denuncias o inconformidades: son (11). - - - - - -VI.2. TRAMITE DE QUEJAS O DENUNCIAS SIN APERTURA DE EXPEDIENTE En el ejercicio de la facultad como Autoridad Investigadora, el OIC, determino investigar y sancionar mediante procedimientos abreviados, acciones u omisiones que fueron denunciadas ante esta instancia; son (4). -----VI.3. PROTECCIÓN DATOS Este Órgano Interno de Control, informa que en atención a lo estipulado en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; nos reservamos la información contenida en los expedientes enlistados en el presente capitulo, toda vez que en los mismos se ventila información personal tanto de funcionarios, exfuncionarios y particulares que forman parte de la litis de los mismos. ----- CAPITULO VII COORDINACIÓN CON INSTANCIAS EXTERNAS ------VII.1. SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS La Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, es la instancia mediante la cual se mantiene comunicación permanente con instancias superiores como la Auditoria Superior de la Federación, además de ser quien determina las políticas y directrices en materia de transparencia, rendición de cuentas, y mecanismos anticorrupción en el Estado; es por eso que, se ha mantenido comunicación institucional de manera permanente con sus Directivos, atendiendo los requerimientos de información, o de procedimiento que se han solicitado; de la misma manera, se han atendido las convocatorias para capacitación que se han

Two wife

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 9/N Cal. Centro CP. 81400





cubierto de manera presencial o a través de plataformas de videoconferencias. - - - - - - - -VII.1.1. TRAMITE DE EXPEDIENTE Se recibió expediente STRC/SA/DA"A"/007/2022, mediante el cual se solicita al Órgano Interno de Control se ejerzan las atribuciones como autoridad investigadora para que se subsanen las observaciones contempladas en el mismo, como resultado de auditoria superior al ejercicio fiscal 2018. EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA VII.2. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN El Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa se crea de manera homologada al Sistema Nacional Anticorrupción, como una instancia de coordinación entre las diversas autoridades competentes para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción. De esta manera en el año 2017 mediante decreto número 077 se expide VII.2.1. RECOMENDACIONES NO VINCULANTES Las Recomendaciones No Vinculantes (RNV) que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal a los entes públicos, son públicas y de carácter institucional y estarán enfocadas al fortalecimiento de los procesos, mecanismos, organización, normas, así como acciones y omisiones que deriven del informe anual que presente el Comité Coordinador. ------VII.2.2. FORO ESTATAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. El Órgano Interno de Control atendió la invitación que el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa hicieron al Municipio para participar con propuestas de estrategias y líneas de acción para el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa. Se asistió con propuestas a los foros realizados en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis y Culiacán. Las propuestas presentadas por los integrantes del Órgano Interno de Control y que se tomaron en consideración para integrar la Política Estatal Anticorrupción. - - - - - - - - - - - - - - - - - -VII.3. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Se recibió copia certificada el expediente CEDH/I/VZE/010/2016, el cual contiene Recomendación 30/2018, ante la aparente omisión por parte de exfuncionarios de esta administración municipal, por lo cual el mencionado Instituto Garante, solicito al Órgano Interno de Control que se le diera seguimiento a dicha recomendación, para la conclusión del expediente; dicha solicitud se atendió a través del expediente número OICPRA/051/2022, por lo cual se ejercieron las atribuciones como autoridad investigadora de las que dispone el Órgano Interno de Control, logrando la conclusión del expediente atendiendo las disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas y en apego al respeto de los Derechos Humanos que buscaba salvaguardar la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. - - - - ----- CAPITULO VIII CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS PERMANENTES -----VIII.1 CAPACITACIÓN PARA EL USO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DECLARANET Se llevó a cabo una capacitación los integrantes que conforman la estructura de OIC, el día 29 de \(\) marzo del 2022 en la capital del estado que llevó por nombre: DECLARACIONES PATRIMONIAL Y DE INTERESES - MODIFICACION 2022 cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de la Ley de Responsabilidades administrativas del estado de Sinaloa y fortalecer la transparencia y

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. gentro CP. 81400

pág. 12

Managhing,





rendición de cuentas del municipio de Salvador Alvarado. VIII.2. CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DECLARANET A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES El primer reto era declarar el fin del Sistema Tradicional para declarar y realizar la transición al nuevo Sistema Electrónico, lo cual se concretó mediante el acuerdo número OICACT/004/2022. VIII.3. BITÁCORAS PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS El Municipio de Salvador Alvarado se ha distinguido por lograr en los últimos cinco ejercicios fiscales grandes avances en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, por lo cual se consideró de suma importancia capacitar a los nuevos Jefes de los Departamentos que componen los Servicios Públicos, sobre la elaboración de bitácoras de sus jornadas laborales y uso de materiales, equipo y herramientas de trabajo, en su quehacer diario. VIII.4. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES Se atendió a la Dirección de Adquisiciones, con la intención de actualizar y homologar los criterios técnicos y procedimentales que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y reglamento municipal de Adquisiciones, requieren para la realización del procedimiento de adquisición de algún producto o servicio, así como integrar a estas actividades los criterios que la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, ha señalado en los últimos cinco ejercicios de fiscalización superior. VIII.5. MANEJO DE RECURSOS Y FONDOS EN LOS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Se capacito en reunión de trabajo a los Directores Generales, y área contable de los Institutos Descentralizados del Municipio, en cuanto a lo referente del manejo de los recursos y fondos con los que cuentan sus organismos. Se les explico los requisitos, exigencias, formas y métodos que exigen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Ley de Transparencia, Ley de la Auditoria Superior del Estado, Ley de Disciplina Financiera y Ley de Contabilidad Gubername
VIII.6.1. SEMINARIO DE TALLERES SECUENCIALES DE CONTABILIDAD
VIII.6.2. CICLO DE CONFERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AUDITORIA FORENSE Y BUZÓN DIGITAL EN EL ESTADO DE SINALOA. VIII.7. CAPACITACIONES DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. VIII.8. CAPACITACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO. (INAFED)

Call Colors

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerreto A/N Col

Centro CP. 81400





	ING. ALEJANDRO MEZA ELIZALDE. Titular de la Unidad de Obra Pública
	LIC. MARIALI PAOLA ACOSTA ROCHA. Secretaria Esto es lo que loes informo compañeros-
	EL SECRETARIO DEL AHYUNTAMIENTO Ok hemos escuchado el informe del Licenciado
	Julio Cesar Barrón Prado, sobre el Órgano de Control en el periodo correspondiente de
	noviembre 2021 a octubre 2022, a lo cual les pregunto a los integrantes de este Cabildo si hay
	algún cometario, si hay alguna pregunta, adelante Regidor Romeo
	EL REGIDOR ROMEO GELINEC Si muchas gracias, Julio, en la entrega de recepción en
	las diferentes áreas, en la revisión que se hace, también se entrega quiero pensar, todo aquel
	contrato o convenio que hay con diferentes organismos o iniciativa privada en aquella ocasión,
	es así?
	JULIO CESAR BARRON Sí, el funcionario que culmina debe de entregar la relación de
	pendientes al funcionario entrante, es correcto, si tuviese depende el área, si tuviese algún
	convenio o algún procedimiento en trámite, debería haber entregado esa información
	EL REGIDOR ROMEO GELINEC Entonces, quiere decir que las dependencias, las
	direcciones u organismos que no se atendieron en tiempo y forma, fue por negligencia, porque
	estaban enterados que había convenios en trámites próximos a vencerse, con fechas porque
	esa es una entrega recepción verdad?
	JULIO CESAR BARRON sí, sí ahí se le da un plazo determinado para que el funcionario
	entrante, revise lo que está vaya la redundancia recibiendo y en conformarse si considera si
	tiene el conocimiento como lo está señalando Regidor tiene el conocimiento que hay un proceso
	o un convenio o la falta que considere, y no va relacionada en lo que está recibiendo, pues tiene
	un tiempo determinado para manifestarlo, ya sea por escrito qué es lo correcto
	EL REGIDOR ROMEO GELINEC. De acuerdo con lo que marca la ley de Gobierno Municipal,
1	dentro de sus obligaciones se dice que también se distingue por oficio, no nomás por denuncia
,	las situaciones estamos en lo correcto?. JULIO CESAR BARRON. Si
	EL REGIDOR ROMEO GELINEC Por mencionar el caso, se dijo en sesiones anteriores,
	sobre el vencimiento por ejemplo del contrato de la Concesión del Rastro, yo no sé si ustedes
	siguió algún Hay algún trámite para ver qué funcionario cumplió o no darle atención en tiempo y
	forma, menciono otro caso, tiene un año vencido el tema de la concepción sobre la cuestión de
	los automóviles que se chocan, la pensión, tiene un año vencido, no he visto yo que se haga
	algo al respecto porque, se tiene que hacer un procedimiento y ya tiene un año vencido, entonces
	hay una responsabilidad, que viene ahí eso por mencionar algunos no entonces para que tome
	en cuenta y tome cartas en el asunto, es en cuanto eso, en cuanto el código de ética y conducta
	es lo mismo, la falta de aplicación de algún reglamento a algún funcionario está dentro estipulado
	dentro del Código de ética y conducta, está fallando, yo no sé hasta dónde y cuántas sanciones,
	y cuántos procedimientos administrativos ha hecho en tema, de hecho porque hay mucho sobre
	eso, en el otro que también es bastante importante, los reglamentos de adquisiciones, yo hasta
	ahorita salvo que me corrijan, no conozco de ninguna paramunicipal que tenga autorizado, o
	tengamos nosotros comisiones pendientes de autorizar un reglamento de adquisiciones
	JULIO CESAR BARRON Tengo conocimiento que se está trabajando en ello, en el
	conocimiento lo tengo de la junta y que ya lo pasaron por el organismo que lo rige, se me olvidó,

The state of the s

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Co

Centro CP. 81400





el nombre ahorita, Consejo Junta y Cultura, creo que ya pasó por ahí, la del siguiente recomendación es pasarlo por Cabildo, los demás institutos, hemos platicado con ellos y están en proceso de la elaboración, que vo creo que en su momento se la debe de hacer llegar. - - - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC. Ok, entonces veo doble error, y que no veo aquí, al menos que usted me corrija, porque al menos hay cosas que no puedo descifrar, porque están en clave, por cuestión de datos qué me corrija aquí Gilberto, inclusive señor Presidente, según Tengo entendido Japasa ya está aplicando el reglamento de adquisiciones, estoy en lo correcto o ----EL REGIDOR GILBERTO LUGO. En un par de sesiones anteriores de la propuesta de lo dice se preparó el tema de manual de Procedimientos al Interior, así como el Reglamento para la Adquisiciones, teniendo precisamente la del Órgano de Control, para estarle dando atención a ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC. Pero falta el segundo paso no? Qué es que pase por Cabildo; JULIO CESAR BARRON Es correcto, ROMEO GELINEC Entonces, no tiene un efecto o una aplicación válida, entonces esos temas están pendientes ahí, que habrá que checarse y verificarse; JULIO CESAR BARRON. Si, ahí Regidor, la indicación que se les da es que elaboren el reglamento, pero también, apegarse al Reglamento Interno del Municipio, y en base a eso, la recomendación que hicimos nosotros y las recomendaciones es a lo que dice la ley de adquisiciones y a reglamento interno de Salvador Alvarado, por lo tanto no la exime de que se, de darle un seguimiento al reglamento propio de la junta; ROMEO GELINEC Entonces voy a poner otro ejemplo, entonces recientemente se aprobó por la junta directiva del Instituto de Cultura, el reglamento de adquisiciones y se volaron Cabildo, y lo mandan a publicar, y lo regresan por obvias razones; JULIO CESAR BARRON Sí; ROMEO GELINEC Entonces creo que lo que estoy diciendo con eso me da la razón, porque ahí hay un seguimiento que se tiene que dar y puntual, en el caso de, de qué veo aquí los expedientes que se abrieron, entiendo qué es datos personales, conozco la ley, pero también conozco algo, que hicimos acuerdos aquí en Cabildo, en la comparecencia anterior, donde precisamente estos resultados que nosotros vemos números y letras, que no entendemos, pedimos que se nos desglosara para poder saber de qué estamos hablando, se quedó que inmediatamente se iba a llevar a cabo una reunión, precisamente de carácter privada, para atender la cuestión de los datos personales, pero a 6 meses no se ha llevado a cabo y aquí nos están presentando nuevamente, no están presentando, pero en la misma situación, entonces yo soy el primero que digo, que para poder darle cumplimiento, tenemos que empezar por casa, ahí se está incumpliendo un acuerdo de Cabildo y de acuerdo a la ley de Gobierno Municipal, es el máximo Órgano del Municipio, entonces no se está atendiendo, y veo, si hay mucha información, pero yo creo que me voy a otra pregunta y ahí usted me va a dar la razón o me va a desmentir, parte de su trabajo y de su gente, es precisamente que las diferentes direcciones y paramunicipales, tengan o presenten su reglamento como dice, hasta ahorita usted le ha informado a diferentes departamentos y direcciones de esta situación? les ha informado cuáles son sus obligaciones que tienen en cuanto a eso? JULIO CESAR BARRON Es que el mismo reglamento de la dirección se los dice; ROMEO GELINEC. Así es, entonces yo hasta ahorita leo y leo y veo muchos reglamentos, y en lo

Howagles

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Ca

d. eentro CP. 81400

pag. 15





---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Es todo Ok, adelante regidor Marco Antonio. - ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO. Gracias, nada más para tocar los temas que ya tocó el compañero y uno en particular que consideró que es el que más me compete hacer valer, es precisamente los expedientes responsabilidades administrativas y si alguien hizo esas peticiones en cabildo fue su servidor, de que tuviéramos un acercamiento, sobre todo en la explicación, sobre los diferentes expedientes administrativos, que el día de hoy vienen exactamente descritos de la misma manera en que fueron presentados en su momento, usted aquí en cabildo hizo un compromiso formal, de llevar a cabo esa reunión, y entendemos la confidencialidad que debe de haber, con relaciona dichos expedientes, más sin embargo tratándose de un acuerdo de sesión de cabildo, entendemos la confidencialidad que debe de haber con relación a estos expedientes, más sin embargo tratándose de un acuerdo de sesión de Cabildo por parte de para para qué con esa acuerdo que fue aprobado para tener esa reunión y tener pues una explicación ahora sí, entendible sobre los expedientes que se vienen haciendo mención, creo que ya ha pasado bastante tiempo y que hasta el día de hoy pues no nos han sido posible tener esa información, pero espero a final de cuentas que la brevedad podamos tener la información propia por parte usted y de los acuerdos aprobados por aquí en Cabildo, y la otra pues es con relación a los reglamentos de adquisiciones, aquí viene siendo alusión en su informe, de dos reglamentos, tanto al de cultura, como el de la Junta Municipal de Agua Potable, donde les informan que ya fueron aprobados pon sus respectivas mesas directivas, o consejos directivos con cada uno de ellos no, más sin embargo, hacerle la observación concuerda, que falta todavía yo creo el caso más importante que habría que darse, qué es precisamente que se ha presentado ante la máxima autoridad municipal, para que en su momento sea aprobada, y posteriormente publicada para que estén en condiciones de aplicar dicho reglamento, y las faltas administrativas que se tengan que hacer, y la pregunta sería la siguiente, si tenemos el antecedente de que nosotros estamos enterados, específicamente con el reglamento de adquisiciones de cultura, que se hizo todo el trámite, se mandó al periódico oficial para que fuera publicado, y obvio para revisión, hay un retroceso en esa área porque, y si hubiera pasado hubiéramos todavía incurrido en un error mucho más grave, la pregunta es porque no se informa dentro del informe que aquí,

Here to the second

d

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col

Col Sentro CP. 81400

pág. 16

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





se está elaborando, lo de ahorita me cae de sorpresa, escuchar ahorita los compañeros, si en la junta de Japasa, se esté aplicando dicho reglamento, no tengo la información, pero en lo de cultura sí, pero creo que estamos incurriendo en una falta bastante grave, hace bastante que nos enteramos de esto, desconozco porque no se ha hecho llegar a la máxima autoridad, o en este caso a cabildo para que tome cartas en el asunto y ese reglamento que al final de cuentas, e4s para beneficio del propio instituto, en este caso de que funcione, o bien transite de la mejor manera y no sea tenga responsabilidades, creo que sí es importante Julio, que aquí viniera plasmado ese tipo de situaciones en el informe, porque de otra manera a mí me da a entender, que estamos omitiendo información que ya pasado, que no debería de pasar, menos por el área que usted representa, y de informarnos realmente como están las cosas, si algo ha demostrado este Cabildo, es tener pues un grupo qué ha trabajado en conjunto para sacar adelante las funciones del Ayuntamiento, y en este caso tratándose de ese tipo de reglamentos, pues con más razón, usted ha sido parte de un e el único reglamento que aplicamos aquí en el Ayuntamiento, que es el reglamento de Adquisiciones, y es parte de que muchas veces no nos ponemos de acuerdo para poder determinar cuál es el área, o cómo deberíamos de llevar a cabo esos comités, precisamente porque probablemente ya le falte una actualización al propio reglamento que actualmente estamos aplicando, más sin embargo, así lo tenemos, y lo tenemos vigente, pero si hay que trabajar de manera ardua en las demás áreas, para que tenga lo más pronto posible para la conformación de algo que ya en su momento ha sido observado, y hasta ----- LIC. JULIO CESAR BARRON, En el punto número uno regidor Marcos, efectivamente fue un acuerdo de Cabildo que se quedó que íbamos a tener una reunión o una sesión privada, así quedó asentado en el acta, si no recuerdo, mi memoria no me falla, en la página número 28 establece que se quede esa reunión y me quedé esperando yo también a ser solicitado para esa reunión privada, ese encuentro privado, así lo establece; MARCO ANTONIO GONZALEZ. Pues ahí lo tiene un lado; JULIO CESAR BARRON En el acta esta, y así fue señalado, y yo me quedé esperando ese, esa sesión privada, es por ello que de mi parte me disculpo, si quedamos en ese malentendido, porque yo si lo digo, yo estoy a la orden de cuando se me sea solicitado, para dar alguna información, como mesa de trabajo, como Cabildo, estoy abierto a ello, pero si queda manifestado que iba ser la petición no sé si es de usted, o del regidor Gilberto, que iba a ser una sesión de privada y se me iba a solicitar, y yo me quedé en espera no, segundo punto, efectivamente como lo comento ahí, al cierre de este informe no tenía conocimiento que se había enviado el reglamento y se había rechazado, creo que fue en noviembre o a la fecha de que lo que elaboré, pero si me queda claro que el procedimiento no fue el adecuado y hay que subsanar los ya que darle seguimiento y en eso estamos trabajando no. - - - - - - ----- EL REGIDIR MARCO ANTONIO GONZALEZ. No pues muchas gracias por la información que nos da, y hacerlo de una vez extensivo en esta reunión, aunado de lo que nos dices que y f te quedaste esperando que se te notificara, el acuerdo, todos los acuerdos llevados a cabo en esta mesa, a excepción cuando se acuerde lo contrario, la Secretaría del Ayuntamiento la que

se debe de hacer llegar pues la notificación correspondiente, salvo que se genera un punto ahí

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/NCor. Centro CD. 81400

olig. 17

More Go la





yo creo que sí es importante, pero más allá de eso independientemente de que se notificara o no le notificaron, usted estuvo presente en esa sesión, estuvo por enterado en la sesión escuchó el acuerdo, y el acuerdo fue eso, que en la brevedad posible, a la mejor quiero pensar que la misma secretaria se dio por notificada porqué estuviste presente, creo yo que no, de ninguna manera debe de ser una justificación para un hecho donde estuviste de manera presencial, de acuerdo que se llevó a cabo no, mas sin embargo, si es necesidad que se haga las notificaciones independientemente de eso, fue secretario, pero ahorita ahí está una de las situaciones por las cuales un área se está, o nos está haciendo ver que no ha informado, pues ahí le dejamos la situación para que actúa en lo consecuente, pues a lo mejor de otra manera no, es cuánto.

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Regidor Gilberto adelante, o era sobre el tema Regidor Romeo? adelante regidor. ------

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO En el esquema del marco Nacional del Sistema Anticorrupción y con la rendición y transparencia de cuentas, se ha dado lugar en este caso en el ámbito que nos corresponde, la creación de la figura del órgano interno de control, podemos decir que de manera reciente apenas en junio de 1917 del 2017 perdón, que establece la figura del Órgano Interno de Control precisamente con las tareas que la misma ley de gobierno le confiere, resumiéndolas en la posibilidad de la prevención para que no haya desvío de las diferentes funciones, lo que venimos escuchando tanto el informe del órgano, así como los compañeros asadores, es claro que se establece que estamos en un inició donde tal responsabilidad, y por consiguiente que vamos en ruta a lo deseado, que ese órgano el día de mañana esté previniendo las conductas que violan las normas interna, en el ámbito que esté tanto de los funcionarios empleados públicos, como también lo establece las irresponsabilidades en una posibilidades de los particulares, es obvio que sí apenas va naciendo, y se va instalado en el Municipio de forma reciente también, necesariamente tendremos que dar los pininos como decimos de manera coloquial, que traemos fallas eso salta a la vista, de mi parte la invitación sería para todos y cada uno de nosotros, y máxime para el titular, reforzar el esfuerzo en dicha tarea, porque sustanciar, el investigar, y sancionar, así cómo prevenir es una tarea que nos va a involucrar no solo al funcionario, al empleado público, sino también el particular por ejemplo como cuando de Obras Públicas se requiere para que se estén constituyendo los vecinos beneficiarios directamente de dicha obra, para que verifiquen que se realicen los trabajos que estamos mencionando que se van a realizar, y eso pues implica una un despertar de ciudadano, para que haga valer esas figuras en la misma norma esta estableciendo en la ruta de fomentar la transparencia de que haya la rendición de cuentas, y que tengamos la certeza de que el ciudadano está recibiendo lo que la autoridad está ofreciendo y que además está obligadísima y obligados estamos a cumplirlas, las situaciones que se vienen mencionando, pues claro nos ponen en contexto que debemos redoblar esfuerzos para que se cumpla el espíritu de la creación del órgano y de la misma ley antes mencionada, para que podamos ser más productivos, y que con todo el cuidado que marca la ley, podamos también conocer de los casos de las personas que están involucradas sin erar el derecho que ellos tienen de la privacidad y de información sobre todo cuanto a datos personales se trata, si en el mismo

The state of the s

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 5/N Col. Centro Cp. 81400





Ayuntamiento no estamos cumpliendo de manera cabal, difícil entonces es esperar que las paramunicipales o los institutos pueden estar cumpliendo, porque venimos de una cultura donde el respeto a la legalidad, pues no es algo que se nos de, y debemos involucrarnos todos, y debemos involucrar ciudadano, y a eso es lo que nos estamos creo invitando, para que el día de mañana, podamos tener una sociedad más participativa también, y que haya tanto gobierno como sea necesario y que haya tanta sociedad como sea posible, para que no el ciudadano. de una manera a veces que desconoce, y otras tantas, tal vez por algo ya dejé a la autoridad, ahora sí como dicen en mi pueblo a su mero contentivo, tiene una obligación el ciudadano también, y nosotros como lo ha reiterado el compañero varias veces, nos comprometimos a cumplir y hacer cumplir la ley, es una tarea difícil pero también es bonita, porque nos permite la posibilidad de estar colaborando a un bienestar común, sin que por ello, don Julio Barrón, lo platicábamos hace algunos días, como pues en ese desconocimiento que todos en general tenemos de los procedimientos cuando son figuras novedosas, pero pues no por ello implica, cómo así, como hace algunos días tuvimos una reunión, pues que tengamos otra más, o que incluso pero cuando hay actividades como las que se realizó en el Estado de Guanajuato, podamos presencial o vía electrónica, para que no solo está mesa, sino el resto de los funcionarios de los departamentos, decía el compañero, tengan un reglamento que deben de conocer por tanto deben de cumplir, entonces es difícil hacer que lo cumplan, si lo desconocen, entonces, habiéndose cubierto ya un tercio del período constitucional de esta administración, pues es requerido y si no tenemos esa información, debemos de tenerla, y no sabremos de ocupar y preocupar, que nos veamos involucrados en la tarea, y habrá que exigirle a quien ya dotamos de conocimiento, de la responsabilidad, acompañarle, y pues como en el teatro, después de la primera segunda y tercera llamada si no lo atendiese, pues que se corran los procedimientos que establece la parte normativa es tanto, yo les aprecio su atención. - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Sobre el tema, adelante Regidor Romeo sobre el

---- LA REGIDORA ROSA ARMIDA. Si, sobre el tema, Bueno yo coincido en mucho con lo que los compañeros están mencionando, sin embargo, quiero agradecer al contador Barrón su labor, porque este, todo este montón de tareas que trae el cambio de un paradigma, de un paradigma que venía en la opacidad, y qué transitar hacia la conciencia del ciudadano, a la transparencia, pues es un mundo verdad, una distancia grande y que poco a poco tenemos que posicionarnos en ese paradigma, los que estamos haciendo ejercicio de este gobierno, no es tan sencillo vo lo entiendo, sin embargo pues hemos de hacer lo que está en nuestras manos de verdad para que esto ocurra, para que haya claridad, que nosotros mismos tengamos claridad de lo que está sucediendo el Gobierno Municipal, es todo. -----------------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias regidora, Regidor Romeo adelante. - ----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Precisamente dos cosas, ahorita lo que desde un inicio y ustedes podrán checar, la primera sesión de Cabildo de aquel primero de noviembre de 2021, lo dije la comunicación tiene que ser la base, si no, no va a funcionar nada, escucho con detenimiento lo que mencionan que estuvo la parte de comunicación para poder asistir a un acuerdo y créanme que debo decirlo con todo, creí pensé, no espérame no señores no tenemos

y Avenida Vicente Guerrey SIN Cg

entro CP. 81400

pag. 19

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





que darle respeto y seriedad a esta situación que representamos, los juegos los podemos dejar allá, el trabajo es hoy, entonces es muy claro que hay deficiencias, y deficiencias que deben de ser atendidas, por qué insisto, hay un código de ética, un código de conducta, el cual es nada más para abrir boca de los que tiene que ser cada funcionario, amén de la obligación de las responsabilidades que tienen dentro de su reglamento, entonces quiero pensar que se la han pasado por el arco del triunfo, ni siguiera las leído, es una tristeza, pero más tristeza es que no se actúe en consecuencia, y no se ejecute lo que se tenga que ejecutar, tenemos un reglamento interior de la administración viejísimo, ha habido dos, solamente dos reformas unas del 2016 que es con la cuestión de la transparencia, y otra en el 2021, que es precisamente con el Órgano Interno, de ahí en fuera da pena ajena que estemos haciendo un trabajo, y yo lo digo de todas las administraciones quiero aclararlo, nomás que no soy la cabeza y no se han ejecutado muchas cosas, no puede ser posible que aquí yo tengo un organigrama, que dista mucho de lo que dice el reglamento, quién dijo que así era un organigrama, quién lo aprobó, en qué momento, porque todo tiene que ir de la mano y usted lo sabe cómo órgano interno, tiene que ir un reglamento, la dirección, lo que se crea, la funciones, obligaciones, responsabilidades, nada que ver eh, entonces yo los invito a eso y yo le dicho desde un inicio, yo voy a hacer muy cuidadoso de las responsabilidades de atención al ciudadano, de obras, de todo lo que tengamos que hacer, no es contrario a la legalidad, en otros Ayuntamientos, que se hace? se trabaja en las tardes la cuestión administrativa, y en las tardes se atiende al personal, si es mucha la carga de trabajo, sí así consideran que es mucha la carga de trabajo, pues enfoquémonos entonces por las tardes hacer el trabajo administrativo, no lo estoy inventando puede checar otros Ayuntamientos incluso de los sábados se trabaja, si seguimos así tarde o temprano va a ver brocas mira porque ahorita lo decía Gilberto, y esa es una bendición que vamos a poner así para nosotros, pero no es bueno, que el ciudadano no sea su trabajo, porque si el ciudadano hiciera su trabajo y sus obligaciones nos demandarían el muchas cosas y la perdemos con la mano en la cintura eh, porque no tenemos, yo veo que se están ejerciendo, simplemente a ver, yo se lo dije desde la administración 2014 – 2016, Turismo, Agricultura, está bien la quieren crear, créalo pero reglaméntenla, desde esa fecha a hoy es hora que no se reglamenta, cómo le pagan, como está sustentada la nómina, qué es obligaciones y qué derechos tienen esos trabajadores, ósea no puede ser posible, ahí lo he dicho mucho eh, pero creo que hay materia y así la dejó. ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTMIENTO Ok, alguien más que quiera, adelante regidor

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Ya antes escuché titular que le han dejado por ahí un encargo, voy a aprovechar en esa misma tesitura para ponerle otro encargo, también en aquella primera sesión, en noviembre primero de hace un año, se señalaba el incumplimiento en los temas de paridad, recientemente en la sección del Informe de Gobierno, un servidor mencionada pues de la situación no paritaria en cuanto al personal que labora en las tareas principales de este Ayuntamiento, es muy clara la ley de Gobierno, un servidor lo ha señalado en varias ocasiones, inicialmente pues reiterar nos comprometimos a cumplir y hacer cumplir la ley, igual el compañero, se lo pondría así de una forma en colaboración de encargo es tanto. -

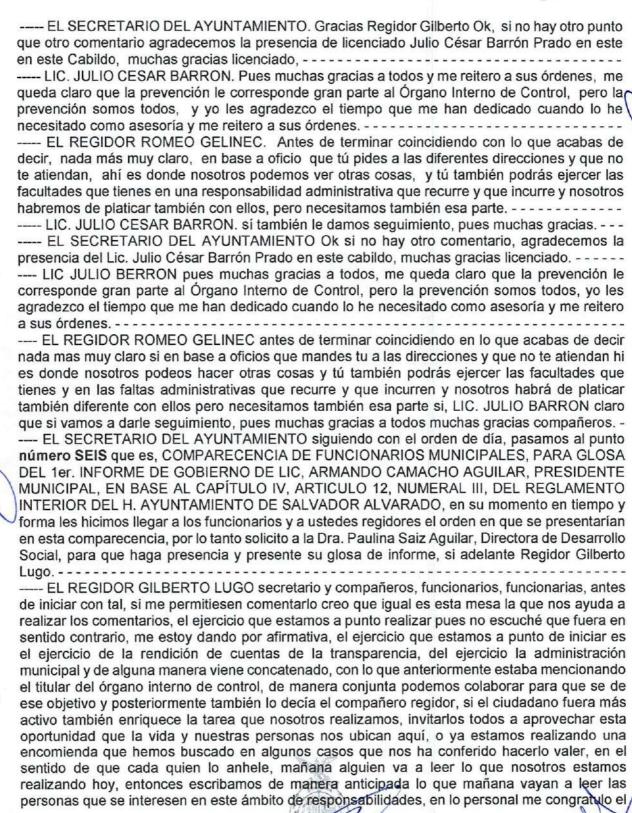
y Avenida Vicente Guerrero g/N gol Centro CP. 81400

pag. 20

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa







Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S N Col contro Cp. 81400

pág. 21

Handard Jan





ser testigo de esta parte qué es historia en el ámbito municipal, porque día con día así construimos lo que van a leer nuestros conciudadanos y algunos fuera del municipio, celebró que podamos realizar esto y que la práctica pues no sé limitara nada más a esto, sino que la enriquezcamos de la manera que creemos que sea productiva y en la manera que podamos ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, Licenciada Paulina Sainz Aguilar Pregunto si ¡su participación y comparecencia en este Cabildo la hace bajo protesta de decirverdad, de conformidad en lo dispuesto al artículo 66 del reglamento interior de este ayuntamiento?, LIC.PAULINA SAIZ sí protesto, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Directora tiene usted la palabra. ---------- LA LIC PAULINA SAIZ Bueno pues muchas gracias por la invitación, les están haciendo llegar esto a lo que voy a dar lectura ahora, en respuesta al oficio recibido para venir a comparecer el día de hoy aquí con ustedes, es un resumen ejecutivo traigo algunos anexos que ustedes pudieran consultar, pero si hay alguna duda de cualquiera de esas acciones que nosotros hemos hecho aquí en el departamento de desarrollo social, pues están las puertas de desarrollo social abiertas para que ustedes puedan revisar cualquier documento que usted así lo requieran, bueno nosotros trabajamos este primer informe como ya se los hice ver al Cabildo en su momento y cuando me tocó venir a presentarles un avance de lo que llevábamos de nuestro desempeño ahí en el departamento, ahora pues traigo ya números cerrados conforme a lo que se plasmó del departamento desarrollo social en el primer informe de nuestro presidente y nosotros hemos estado trabajando en base a un plan operativo anual, en el que se plantearon objetivos y metas; dentro del objetivo 1 que planteamos en nuestro plan operativo anual, es fomentar la participación ciudadana para que se involucren en las actividades que el gobierno municipal implementa en su beneficio, en este objetivo se busca involucrar a los ciudadanos de cada colonia y o comunidad, para que participen activamente en las mejoras qué el gobierno municipal implemente para mejorar su calidad de vida, dentro de los resultados del primer año podemos decirles que tenemos conformado 99 comité de bienestar y obras que se han desarrollado dentro de este departamento, mismos comités que han sido capacitados en sus diferentes entornos, cuando es de obra, pues se les hace ver cuál es la función que ellos van a tener en ese comité de participación ciudadana, en la obra que se está ejecutando ahí en su colonia o comunidad, el resto son los comités de bienestar que nos sirven de enlace precisamente para nosotros poder detectar cuáles son esas necesidades que ellos como ciudadanos tienen respecto a nuestro desempeño aquí, también como resultados perdón, como objetivo 2; es ofrecer a los Alvaradenses la oportunidad de adquirir productos subsidiados para mejorar su calidad de vida, en este rubro pues se firmaron dos convenios de colaboración con la congregación Mariana Trinitaria y en el marco de estos dos convenios, también dos proyectos que fueron aprobados, uno para mejora de vivienda y otro para adquisición de productos tecnológicos, que permitan pues disminuir la brecha tecnológica que existe entre los ciudadanos del municipio, con ello se realizaron 28 gestiones en mejoras de vivienda con un subsidio del 47%, donde se entregaron 267 tinacos, 6500 sacos de cemento y 4299 sacos de mortero, esto a beneficiando a un total de 416 familias en este rubro, esas gestiones se realizan primero que nada en plataforma, pero a su vez nosotros llevamos un control de entregas dónde tenemos los expedientes de todos los ciudadanos y aquí están donde ellos reciben cada uno de sus productos, también anexo se encuentran las facturas, las facturas donde el ciudadano paga por estos productos beneficiados y son el total de familias que yo estoy reportando en este momento, esta información está ahí con nosotros y ustedes pueden consultarla cuando ustedes consideren pertinente y necesaria; en la cuestión de desarrollo tecnológico, de beneficios tecnológicos hemos elaborado solo tres gestiones, puesto que nos giden un volumen bastante grande con un

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 8/N/Col Centro CP. 81400





subsidio del 80%, teniendo un total de 371 líneas telefónicas contratadas con el mismo número de beneficiarios, con este pues es un subsidio bastante representativo qué es del 80%; otro objetivo planteado en nuestro plan operativo anual es gestionar recursos federales del programa de vivienda social, en cualquiera de sus modalidades para cualquiera de los grupos más vulnerables del municipio, es importante recalcar que nosotros como parte del recurso que recibimos cada año, pudimos atender una parte nada más en este tema, que fue lo de pisos y techos pues el recurso de nosotros es muy limitado, sin embargo por instrucciones del presidente, nos dijo hay que hacer un programa, un censo de vivienda para ver cuál es la necesidad de la población, Ok pues el resultado al primer año como objetivo, yo tenía que hacer esas gestiones, el proceso para esa gestión y pues se elaboró un censo de necesidades de vivienda social en todo el municipio de Salvador Alvarado, priorizando colonias y comunidades con mayor índice de marginación tal como demanda coneval, para trabajar una solicitud de vivienda ante la Comisión Nacional de Vivienda, tenemos censadas un total de 30 Comunidades y 5 colonias en el municipio de Salvador Alvarado que cumplen con estas características, o por lo menos las que más se asemejan, porque sabemos que según coneval, Salvador Alvarado es un municipio que no requiere este tipo de apoyo, ya se envió la solicitud a la comisión de vivienda con fecha 27 de octubre del 2022, con un padrón de 477 solicitudes en modalidades de pie de casa y cuarto adicional, estamos en espera de la respuesta, esto es para el ejercicio 2023 sí, ese sería un recurso extraordinario que no tiene nada que ver con el fondo de infraestructura que le llega el municipio, 477 solicitudes tenemos además de todos los pisos y techos que tenemos y los que ya se han ejecutado y pues el objetivo que yo considero más importante, porque este representa los recursos, los recursos públicos a los que nosotros estamos obligados a ejercer de manera transparente, pues como objetivo yo me plantee administrar de manera eficiente y transparente los recursos federales del fondo de aportación para la infraestructura FAIS, que corresponden al municipio, en obras que el municipio realmente requiera y en forma eficiente y transparente, qué resultados tenemos al primer año de gobierno, nosotros entramos como ustedes saben al primero de noviembre que teníamos ahí un recurso que correspondía todavía al año 2021 y lo cerramos al 100% con 3 ampliaciones de red electrificación, en 3 comunidades del municipio de Salvador Alvarado, se ejecutó la primera etapa de la red de drenaje la colonia Fernando Irizar, la sustitución de colector de 18 pulgadas de la Colonia Niños Héroes y la rehabilitación del DIF en Villa Benito Juárez, todo eso benefició a 9553 personas en 3 comunidades en la sindicatura de Villa Benito Juárez y en dos colonias urbanas en nuestro municipio, con la autorización y ejecución de estas obras se ejerció con ello el 100% de los recursos del año 2021, eso ya está validado por Hacienda, ya está validado también por la plataforma del fondo de infraestructura social, ya lo que nos correspondió planear a nosotros desde entrada, fue el recurso del 2022, con este recurso se aprobaron a través del subcomité de desarrollo social las siguientes obras: en vivienda ya se tienen ejecutadas ahorita 60 acciones de vivienda, 51 techos, 9 pisos, con una inversión de 1'476,135.41 pesos, beneficiando a 65 familias en 9 comunidades del municipio, que tienen aprobadas ya para su ejecución, en este tema ya se están ejecutando ya me comprobaron que en Caitime ya tienen la cimbra puesta y están iniciando su segunda fase, 64 acciones de vivienda, 52 de ellas en 5 comunidades y 12 en la cabecera municipal, con una inversión de 1'607,994.97 pesos, beneficiando a 64 familias, en el tema de drenaje y alcantarillado, electrificaciones y agua potable, se encuentran en ejecución 4 obras de drenaje y alcantarillado que corresponden a construcción, ampliación y rehabilitación por un monto de 6'681,749.09 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 4'500,000 pesos, con el recurso de infraestructura Estatal y una aportación municipal de 1'908,228.32 con un total de 1985 metros lineales y 2340 beneficiarios, ahorita ya se tienen autorizadas para su ejecución 4 obras mas de drenaje y alcantarillado, que corresponden a construcción, ampliación

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero SIN Co

1. sentro CP. 8140

pág. 23

Manager 1





y rehabilitación, por un monto de 3'248,333.39 pesos, esto nos da un total de 770.73 metros lineales y 385 beneficiarios, todas estas obras son en la cabecera municipal, se tienen autorizadas también para inicio de su ejecución, 6 ampliaciones de red eléctrica, ya se iniciaron por un monto de 2'607,333.37 pesos, con un total de 1470 metros lineales y 322 beneficiarios, ya se tiene autorizada la rehabilitación de 3 colectores de drenaje con una inversión de 3'944,442.10 pesos, con un total de 1371 m lineales y 4500 beneficiarios con estas obras, se tienen autorizadas también tres obras de agua potable, ampliación y rehabilitación, con una inversión de 2'327,988.66 pesos, hablamos de 2768 metros lineales de esas redes y 378 beneficiarios y se tiene autorizada la construcción de un pozo profundo ya se inició, con una inversión de 530,243.93 pesos y con una profundidad de 70 metros lineales beneficiando a 252 personas de la comunidad de la 15 de septiembre y pues, ya iniciamos también o ya se tiene en proceso, ya se pasó a licitación, ya se hizo el procedimiento para la autorización de la construcción de primera etapa del centro de bienestar cevi, con una aportación municipal de 4'300,000 pesos, que corresponde también al fondo de infraestructura social, se han provectado y autorizado el 100% de los recursos federales destinados para el municipio de infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo ahorita tenemos unas economías que todavía no terminan de pasarme los datos exactos, faltan algunos datos de Japasa, pero estamos hablando de alrededor de entre 500,000 y \$600,000 pesos que habrá de economías, pero la próxima seguramente se estarán autorizando las obras, vamos a revisar los expedientes de las solicitudes, tenemos infinidad de solicitud, de saber cuáles son las más emergentes y poderlas atender con este recurso y también es importante informarles que son 39 proyectos los que están capturados ahorita en sistema de estas obras, 37 de las obras, el proyecto del prodim que se invirtió a principio del año, que también se dio cuenta el subcomité, lo aprobó su comité y el proyecto de gastos indirectos qué son para el mantenimiento de los equipos y sobre todo de las unidades móviles que trabajamos qué hacemos el trabajo de campo, este sería el informe, aquí tengo un expediente, un ejemplo de expediente de una de las obras, que fue la construcción de las 9 acciones de techo firme en la comunidad de Tultita, estos son los expedientes que se elaboran, tenemos 37 expediente de este tipo, algunos ya concluidos, otros en proceso, me quise traer uno para que ustedes lo vean, todos estos están, si se ejecutó la obra en Japasa está en Japasa, si se ejecutan en Obras Públicas, están en obras públicas, para que ustedes lo pueden consultar Y qué corresponde exactamente a lo que nosotros exactamente planeamos Tenemos también lo que son los comités de las comunidades comités el bienestar pues aquí tenemos la información de los comités y también los comités de los mismos de Tultita qué son los comités y las actas los anexos todos los anexos que cada obra requiere para nosotros justificar nuestro trabajo y sobre todo que hagamos el uso transparente de los recursos todo esto lo pueden consultar tanto en el expediente técnico como ahí con nosotros. - - - - - - - - - - - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO muchas gracias Dra. Paulina, tienen los integrantes de cabildo la palabra para las opiniones, adelante Regidor Romeo Gelinec. - - - - - - - - ------ EL REGIDOR ROME GELINEC, muchas gracias Paulina, dentro del plan municipal, perdón del plan operativo y del plan municipal, sobre todo, ¿qué porcentaje cree que se ha cumplido en ---- LIC. PAULINA SAIZ en el primer año, en el tema por ejemplo de los comités, nosotros teníamos una meta de 133 comités totales, porque son el número de comunidades y colonias con las que contamos en el municipio, tenemos ahorita 99, yo ahí te puedo decir que quedamos un poquito debajo, es el único objetivo donde no pudimos cumplir la meta de 100%, en el resto, tanto lo que e lo que se proyectó Y se planeó y se tuvieron metas para lo de congregación

Mariana Trinitaria, los recursos del fondo que eso era lo que más nos ocupa sobre todo porque se trata del manejo del recurso público esas metas se cubrieron al 100% Cubrirse de manejo

House of he !

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrer SYN

Centro CP. 81400





transparente con cada uno de los expedientes ahí se cubrieron el 100% ahí sí les quedó a deber un poquito en la cuestión de los comité, porque es súper importante la participación ciudadana sobre todo en este tema; ROMEO GELINEC en el caso de las acciones de vivienda, si bien es cierto los lineamientos pues los pone el Gobierno Federal y siempre nos ha puesto al municipio como rico, pero veo pues que 5 colonias que dice que medio cumplieron, pero obviamente sabemos todos que hay colonias, en todas las colonias casi, que hay personas que viven apenas pues, entonces no sé si esas personas no van a tener derecho a eso porque además va a quedar reducido el marco de personas con necesidad en apariencia, pero la verdad la necesidad es mucho más; PAULINA SAIZ Sí exactamente ahí en esas 477 expedientes que ya tenemos de pie de casa o cuarto adicional, ahí nosotros fuimos a censar esas colonias que están mencionadas allí, sin embargo hubo mucha gente de otras colonias que vino con la necesidad y las atendimos también, están censadas y las enviamos a la Comisión Nacional de Vivienda eso no va a cerrar la opción, esto de la comisión de vivienda pues es un oficio que llego a través de presidencia a través del gobierno del estado para nuestra participación, pero gracias a que trabajamos eso desde el principio de nuestra gestión, pudimos entregar esos 477 expedientes para poder atenderlos, obviamente no se van a poder atender los 477, ellos harán sus análisis, sus estudios y ya ellos dirán cuántas familias podrán beneficiar, porque aquí es tripartita la aportación en cuanto a gobierno se refiere federal, estatal y municipal, sin embargo también hay una aportación del beneficiario, son cuatro partes y no sabemos cuánto darían, dependiendo de cómo venga el proyecto y pues vamos a ver cuántas personas vamos a beneficiar porque lo que le corresponde aquí al presidente seria del fondo de infraestructura social obviamente no nos podemos ir arriba de 5'000,000 de pesos con el recurso que llega del año, entonces depende del porcentaje que nos toque, va a ser el número de acciones que vamos a poder apoyar, 156,000 pesos cuesta la acción de vivienda completa y 98,000 pesos cuesta el cuarto adicional, esos son los costos que ellos están manejando para esas acciones; ROMEO GELIINEC pues a lo que aquí respecta Paulina de verdad felicitarte porque es una de las ares que mejor veo organizadas, has trabajo porque sobre todo incluso cuando se hacen los eventos también muy bien y las cosas buenas también hay que resaltarlas y de m parte felicitaciones. PAULINA SAIZ muchas gracias. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO alguien ms que quiera participar, maestra Iliana

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA si, yo nada más a preguntarle cómo va la situación de los techos, de los techos de ciertas comunidades, porque parece ser, hoy en la mañana recibí una llamada de una persona que está censada como para recibir el techo, es en Tamazula; PAULINA SAIZ las de Tamazula bueno, todavía estábamos Ando hacerlo con las economías Tamazula no entró ya como ejecución yo les dije que iba a entrar si había economías desgraciadamente hubo mucha inflación porque no hubo tantas economías como yo había esperado a como hubo el año pasado que nos tocó recibir esas economías las de aquel lado están las lagunitas es así ya se están ejecutando pero Tamazula vamos a esperar depende de la cantidad que hay ahí pero estamos en espera de resolver esa situación todas las demás ya están en ejecución ILIANA KARINA también pues para felicitarte Paulina,, porque además has sido Siente en tu trabajo y la verdad todo lo que te hemos solicitado pues ha sido entregado en tiempo y forma, gracias, PAULINA SAIZ pues muchas gracias.

— EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo, Regidor Ubaldo Montes tiene usted la palabra.

— EL REGIDOR UBALDO MONTES maestra felicitarla, igual como mis compañeros yo he sido testigo de que ha hecho en campo y no nada más el trabajo de estar en escritorio atendiendo las personas y que se ha ido a campo, a desarrollar las actividades de su área y hay excelentes comentarios de esa atención ahí y las personas de las comunidades y las colonias que están

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N₂Col

entro CP. 81400

oag. 25

Constant of the last





recibiendo este tipo de apoyos, van a estar más agradecidas de que se les atiende bien y se les da una respuesta positiva, felicitarla y exhortarla a seguir trabajando con esas ganas que usted - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, Regidora Carmen María tiene la palabra.--- LA REGIDORA CARMEN MARIA Buenos días con su permiso, Paulina yo le quisiera, preguntar en qué situación van los terrenos que están pendientes, están inquietas las personas PAULINA SAIZ si mira no puse ahí en los documentos debido a que no fue una gestión propiamente nuestra, sino una gestión es un seguimiento que le estamos dando, sin embargo me aseguro el director de CVIVE (Comisión de Vivienda) que no sale el mes de noviembre cando ya estén asignados esos lotes, entones la semana pasada hable con el para ver cómo iban y es que están haciendo escrituras, pues están haciendo los documentos que se tienen que hacer, pues es muy minucioso ese trabajo con los documentos que entregaron los beneficiarios, sin embargo el me asegura que para antes del 30 de noviembre ya van a estar asignados esos espacios; CARMEN MARIA perfecto muchas gracias y también felicitarte por tu aportación y por tu amabilidad de atención siempre para con nosotros y adelante para que continuemos así; PUALINA SAIZ muchas gracias. --------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si adelante Regidora Liliana Lucio y después LA REGIDORA LILIANA LUCIO Paulina nada más felicitarte Paulina, la verdad es una de las áreas, que reconozco tu trabajo y es una de las áreas que nos tienen mejor informado a los regidores y felicitarte y exhortar para que seguir trabajando igual; PAULINA SAIZ sí gracias. - - ---- LA SÍNDICA PROCURADORA Con su permiso señor presidente y con permiso de todos los compañeros de aquí de esta mesa de Cabildo, maestra únicamente felicitarla, he visto en el transitar de este año, hemos coincidido en algunos eventos, en algunas situaciones que hemos hecho juntas, creo que es una manera muy loable suya de trabajo y de transparentar el trabajo que está haciendo, es muy importante el rubro que usted maneja, por eso le exhorto de manera a seguir adelante con su trabajo y felicitarla también porque siempre nos mantiene informados cómo lo han comentado nuestros compañeros, es un área que en lo que a mí respecta, yo puedo decir que siempre hemos platicado de manera concisa lo que estamos trabajando y en tiempo y — EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Sindica, adelante Regidor Marco Antonio. ---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Gracias, muchas gracias Paulina, la verdad que hay que reconocer las cosas, hace un momento uno de nuestros compañeros hablaba de una palabra que consideramos que es de suma importancia en esta mesa de Cabildo, cómo es la comunicación, creo que cuando hay comunicación muy difícilmente habremos de tener obstáculos para transitar, eres una muestra de ello la verdad, cuando se ha requerido cualquier situación de tu área hemos tenido muy buena respuesta de tu parte, agradezco también el hecho de no ser parte integrante del consejo que ustedes forman, les agradezco la invitación y sobre todo Poder tener la oportunidad de aportar Pues a lo mejor lo un poquito de conocimientos que tenemos pero siempre velando Por qué a los ciudadanos en nuestro municipio pues les vaya bien es una muestra a seguir cómo lo manifestaba la comunicación Mientras todos fallamos en un mismo sentido difícilmente habremos de tener complicaciones y a seguir redoblando esfuerzos para que cada día al municipio de Salvador Alvarado le vaya mucho, pero mucho ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Regidor Gilberto Lugo tiene la palabra.----

— EL REGIDOR GILBERTO LUGO Dra. Saiz Escuchando lo que usted nos ha mencionado antes, nos ha compartido por escrito, igual forma escuchando los comentarios aquí de nuestros compañeros, reconocer lo que aquí está plasmado, lo que se traduce y se materializa en obras,

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 8/M Col Contro CP. 91400

pág. 26

Howeling the state of the state





se atiende la necesidad de una ciudadanía, usted mencionaba que hay una meta de 133 comités, lograron conformarse 99, creo que nada mal a lo que estamos hablando antes que a veces hay apatía, de haber alcanzado un 65% me parece que es de bien reconocer y obvio, puedes buscar llegar a ese objetivo que usted y su personal se propusieron, quiero hacer referencia al programa de plan de datos, lo hemos platicado en un par de ocasiones, me gustaría que más personas pudieran disponer de este tipo de programas, porque siendo usuario de un teléfono se la nobleza que encierra, ojalá podamos llegar a mayor número, en lo personal lo uso y lo promociono usted sabe de ello ya mencionó algo y quiero recalcar precisamente atendiendo los parámetros de coneval, de la Comisión Nacional de Vivienda de cvive, voy a hacer referencia a los solares que están por asignar, si usted lo menciona que tiene pues algún comentario de la tendencia Estatal, que al cerrar el mes ya se pueda materializar es deseable que así sea porque Caramba a usted le toca un año realizar esa gestión que ya estaba avanzada que a veces el ciudadano que en ocasiones con buena parte de razón reclaman la no celeridad y pues la parte que le toca al municipio es seria siendo el primer contacto entre el ciudadano y el gobierno pues Tendremos que atenderles en lo posible pues qué bueno que ustedes están haciendo lo que a su alcance tienen y no desmayar y ojalá que sí lo logramos el 30 de noviembre y si no fuera el 30 de noviembre, pues que no vaya más del 31 de diciembre, platicado con alguno de las personas que han solicitado dichos terrenos, quisieran que su aguinaldo se hubiera invertido allí, por eso desean tener la certeza y a ustedes les consta que he mencionado esto en varias ocasiones, me habré de acercar a su oficina, sé que habré de tener la atención porque así ha sido las veces cuando ha sido requerido el tema de drenaje y alcantarillado, es requerido que si optimizamos en la mezcla de recursos que su dependencia ejerce, igual que el gobierno del Estado da una serie de cifras tanto en cantidades de pesos, como en metros lineales y beneficiarios, sin que especifique cuáles fueron las obras, por eso mencionó que me voy a acercar a su oficina y sé que voy a tener la información y pongo el comentario también, que ya revisé con usted hace algunos días el tema de aguas negras en el río, una situación conocida que contamina y cuando se trae un proyecto de construir una vialidad, que esperemos que sea bien para las familias del municipio y fuera de él, dejarle en el tintero la posibilidad, más por los recursos del programa que maneja su área, hasta donde sea factible la adquisición de equipo de bombeo, para ver si podemos subsanar esa falla que actualmente no hemos podido solucionar; PAULINA SAIZ es viable, ya lo revisamos en sistema y si hay esa opción, ahí tendríamos que conocer los montos pues porque obviamente el recurso es bastante limitado y ver si hay alguna manera de mezcla de recursos o cualquiera de esas situaciones para poder atender esa situación, necesitaríamos saber cuál sería el presupuesto de ese equipo, pero ya consultamos en sistema y si es viable esa adquisición de ese tipo de bombas; GILBERTO LUGO entonces habiendo la viabilidad ya tocaría pues atenderlo en el sub comité, ya tocaría atenderlo con la disponibilidad del recurso de la administración y ver la posibilidad de haber qué mezcla podemos hacer tripartita o más allá de 3 no sé pero Buscar con otras áreas se vienen dando que se tenga la optimización de los recursos para poder llegar a mayor número de personas que la han felicitado creo de manera merecida los compañeros yo más que felicitarle quisiera ponerme a su disposición para que podamos en conjunto multiplicar esos recursos que se tiene que sé qué son escasos para que se pueda atender lo que en un inicio mencionaba derivado los parámetros de coneval que menos personas y en la posibilidad de que menos comunidades en nuestro municipio sean parte de la estadística --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, si no hay otro comentario

agradecemos la participación de la Dra. Paulina Saiz Aguilar, muchas gracias, y siguiendo con el orden establecido y acordado solicitamos la presencia de la Lic. Erika Guadalupe Espinoza Duran, Directora de Economía de Salvador Alvarado, para que comparezca ante Cabildo; Lic.

y Avenida Vicente Guerrero S ntro CP. 81400

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





Erika Guadalupe Espinoza Duran pregunto a usted si ¿su participación en este Cabildo, la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento? LIC. ERIKA ESPINOZA sí protesto; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Licenciada tiene usted la palabra.

- LIC. ERIKA ESPINOZA Muy buenos días tenga todo el honorable cuerpo de regidores, síndica procuradora, secretario, presidente, aunado a la solicitud anterior, es mi deber informar las acciones que ha tenido la Dirección de Economía, cabe recalcar que estas acciones van apegadas al plan municipal de desarrollo, uno de los primeros ejes es el bienestar y la vulnerabilidad: Cómo se ha atendido estas acciones a ese eje, con 5 programas que vienen directamente a darle voz al sector más vulnerable, a las familias más vulnerables, por lo cual se empieza a trabajar con un programa que es mujer productiva, ¿en qué consiste este programa?, consiste en facilitarles a las emprendedoras, a los empresarios, dándole a conocer sus productos, sus bienes y servicios por medio de la carreta productiva, cabe resaltar que dentro de esta carreta contamos con 17 mujeres, cinco de ellas madres solteras y dos mujeres con capacidades diferentes; el siguiente programa es Mujer Agrícola y Ganadera, el objetivo principal de este programa es prácticamente ayudar a las mujeres que viven en comunidades eminentemente rural, dando así un resultado de 7 mujeres que viven en comunidades rurales con un apoyo a fondo perdido de \$9,000 pesos; el siguiente programa es Programa emergente de unidades económicas en el cual consistió en la entrega de pollos así como también pacas de rastrojo de maíz Quiénes fueron los beneficiados fueron 300 productores entregándole a cada uno pacas de media tonelada así como 80 familias que viven en comunidades eminentemente rural; otro programa es Programa Emergente 2022, que consiste en Garbanzo, Ajonjolí, Cártamo, frijol y Cacahuate, cabe señalar que las solicitudes que se recibieron aquí en la Dirección de Economía solamente fuero de cártamo y garbanzo, las solicitudes fueron atendidas con garbanzo de 58 y 5 de cártamo, con esto se cumple al 100% el primer eje del plan municipal de desarrollo; posterior a ello el siguiente eje es Desarrollo Económico Sostenible e infraestructura, aquí en este eje es implementar prácticamente en herramienta, esta herramienta consiste en darle seguimiento a la mejora regulatoria que consiste en la simplificación de las gestiones que hace el servidor público al usuario, quien es el usuario es el ciudadano prácticamente son seis fases la primer fase fue llegar a la autoridad en el Gobierno del Estado, la siguiente fue formar el consejo y tercero fue la asignación de enlaces por departamento, la cuarta fue el taller de capacitación que vinieron de parte del gobierno del estado pues para darles las herramientas y las habilidades a aquellos enlaces de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento, posterior a ello cada enlace o cada departamento tendría a bien tener una carta compromiso, donde en esa carta compromiso iba a especificar todo el deber que tiene ante la ciudadanía y por ultima falta, aquí estamos en un 95%, porque, porque falta todavía que habiliten la página del parte del gobierno del estado, para que el enlace tenga la contraseña y así poder tener toda la gestión que hace detrás de su escritorio; la siguiente línea de acción es crear un centro municipal de investigación avanzada y aquí hay que decirlo, estamos en un 65% porque, porque estamos en pláticas con un cuerpo de investigaciones tanto de la UA de O como de la UAS y grupos disciplinados para que ellos de manera conjunta puedan decir, proponer soluciones de gran pacto en el municipio de salvador Alvarado; a otra acción es gestionar apoyos y proyectos para mujeres del municipio, esto es en mujer agrícola y ganadera se apoyaron a 7 con \$9,000 pesos; la siguiente es, impulsar proyectos que fortalezcan la actividad económica y turística de la región ante las autoridades estatales, aquí hay un programa que fue directamente del gobierno del estado que se llamó impulso nafín mas estado, que consiste prácticamente a los empresarios con un antecedente en su giro empresarial de dos años, este crédito era de 300,000 pesos hasta 1'500,000 de pesos, cabe resaltar que este programa aún no se cierra hasta en febreio, es decir

Hutter Start

y Avenida Vicente Guerrero S

ugrrero S/N Col! Centro CP. 81400

pág. 28

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





el resultado que nosotros hemos dado en base a este programa llevamos alrededor de 10 empresarios con este programa, la siguiente línea de acción es, generar oportunidades laborales redituables, en este ejercicio se realizó una feria del empleo, donde se dieron cita empresas que estaban de alguna manera solicitando gente que trabajaran con ellas y también se dieron cita aquellas personas que de alguna manera buscaban algún tipo de trabajo; en la otra línea de acción era huertos familiares, en esta línea de acción estamos en el 50% porque, porque en esta línea de acción hay un programa que se llama programas emergentes que no solamente consistió en la entrega de garbanzo, sino de maíz, de vio insumo y de traspatio; tanto el maíz como vio insumo y traspatio estamos en espera de resultados del Gobierno del Estado; la otra línea de acción era prácticamente generar las condiciones para los pescadores de nuestra presa, cabe recalcar que estaos en dos fases y está pendiente una, la primer fase fue la entrega de 500,000 de alevines de tilapia y fue en agosto, la siguiente fase fue el otro 1'000 000 y está pendiente 200mil alevines por entregar; la siguiente es impulsar la producción y comercialización de artesanías, ¿cómo se está trabajando en esta línea de acción? Por medio de la carreta productiva, hay mujeres emprendedoras que quieren dar a conocer sus productos, pero para poder comercializar es la necesidad de que ellos tengan una marca registrada, un logotipo o una tabla nutrimental, se ha llevado la gestión ante la ventanilla de urge y estamos en ese caminar; el siguiente es de apoyo temporalero con semilla de sorgo gavatero, sorgo forrajero, garbanzo y cártamo, aquí en sorgo gavatero hay que decirlo, de manera muy eficiente se entregaron los 135 expedientes, habilitados 8 de sorgo forrajero y con eso cumplimos el 100%; en el tercer y último eje es Gobierno Confiable, que prácticamente aquí es operar la mejora regulatoria para que el ciudadano se sienta confiable o bien o pueda el municipio tener una inversión extranjera. --- EL SECRETARI DEL AYUNTAMIENTO gracias Licenciada Erika, para los comentarios y aclaraciones de la exposición de la Directora de Economía, tienen los integrantes de cabildo la

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Gracias licenciada Erika no recuerdo exactamente en qué sesión de Cabildo ya hace bastantito, no recuerdo exactamente aquí Cabildo se tomó un acuerdo y se mandó aparte un oficio a la secretaría de economía de gobierno del Estado informándole el cuerpo de Cabildo que trabajarán de manera en conjunta esa área con el municipio, yo no sé si a raíz de ese oficio que fue firmado por todo el Cabildo, se derivó de un evento que tuvo a bien hacer la secretaría de Economía del gobierno del estado, donde y hay que reflejarlo así, donde nosotros no sé a quién más compañeros pedimos el informe al presidente municipal para que nos informará sobre esos apoyos y tampoco supo darnos información, dijo que era una información que venía directamente de gobierno del estado y tampoco no había información en el municipio, yo no sé si a través eso nos a orilló a nosotros que tomáramos un acuerdo en Cabildo para mandarle directamente al área que corresponda del gobierno del estado para que trabajara de manera conjunta con el ayuntamiento y así pudiéramos pues avanzar más en ese rubro, yo no sé si te notificaron algo por parte del gobierno del esta o que determinación se tomó a raíz de eso y al mismo tiempo secretario no sé si recibimos una respuesta de parte del área de la información esa que les hicimos llegar no la hubo verdad? no, ok , no sé si el departamento donde estas tu aquí en el municipio, se te hizo llegar una información en eso, no se mostrando la disposición de trabajar de manera conjunta o bien si no la hubo pues también saber la determinación de algo; LIC ERIKA si comentarle señor regidor, que bien recuerdo que fue el programa de Equipa Sinaloa, ellos están en la mejor disposición de trabajar de manera colaborativa de generar sinergias tanto de gobierno del estado con el municipio y ellos están en la mejor disposición de podernos ayudar en lo que nosotros podamos requerir, claro dentro de las posibilidades del presupuesto del gobierno del estado, MARCO ANTONIO esa Es la información que tú tienes que te la hicieron ver a ti o la pregunta es si a raíz del oficio de cabildo

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerraro PAVCO

Centro CP. 81400





---- LA REGIDORA ROS ARMIDA con respecto al tema que está tomando tocando Marcos, yo recuerdo esa situación se presentó aquí, eran cola de personas muchísimas personas solicitando personas que le invirtieron 300 \$500 a conseguir las cotizaciones todo eso y que nos salieron con 17 personas aprobadas y ni supimos cómo se definió eso a mí me dejó un mal sabor de boca que dices tú anduviste promoviendo te preguntaron Y esto y el otro y pues no hubo, eso era lo que reclamamos en el momento que nos atendieran un poquito s arriba Al final de cuentas tengo unas preguntas con respecto en la línea de acción 1.1.2. Menciona qué se trata de implementar herramienta de acciones, esto es para los funcionarios esto es un curso para funcionarios LIC. ERIKA es la mejora regulatoria, es un taller que se le tiene que dar a los enlaces de cada departamento para que prácticamente ellos en base a ese curso taller que ellos estén tomando puedan de alguna manera gestionar de manera más oportuna y pertinente toda la gestión administrativa que tiene cada departamento a su cargo; ROSA ARMIDA entonces esos son enlaces de aquí LIC. ERIKA perfecto, ROS ARMIDA ok entonces tenemos un 95%; con respecto a la Creación del centro municipal de investigación está diciendo qué es con respecto a los cuerpos académicos que hay en la región? Me supongo que son cuerpos académicos relacionados con el área de la administración, de economía; LIC, ERIKA no solamente de economía, de todo, ROSA ARMIDA ¿cuantos cuerpos académicos tienes? LIC. ERIKA un cuerpo disciplinar que es de la UAS y un grupo ya consolidado también de la UAS que es el CAM 272 que se trata específicamente del sector público y políticas para el desarrollo ROSA ARMIDA de donde es este LIC, ERIKA de la UAS, ROSA ARMIDA pero de aquí de la región? LIC, ERIKA de aquí de la región, todos son de aquí de la región, ROSA ARMIDA un cuerpo académico disciplinado y un cuerpo académico y de la U de O? LIC, ERIKA de la U de O, pues estamos en pláticas para que ellos tengan nuevas propuestas, estamos con los grupos disciplinados.----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok gracias, Regidor Romeo adelante. - - - -

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC, en cuanto a lo que mencionaba el compañero Marcos, es muy importante y volvemos a ser repetitivos en la comunicación, nosotros no teníamos por lo menos yo, información sobre esto, esto no es una ocurrencia, incluso fue una plática y muy

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N CSF. Ce

Centro CP. 81400

pág. 30

The Roof of the Party of the Pa





productiva con el presidente donde él nos comenta, que él propuso meterle una lana más para que nos llegara y de ahí nació el oficio pero nosotros sin información, ahora sí que ni afirmativa (ni negativa, usted comenta que le dijeron pero no sé si lo comentó con el presidente, porque con nosotros nunca nos enteramos de esa situación y aquí la falta de radica precisamente eso la falta de comunicación para poder nosotros haberle dado otro seguimiento como se acaba de hacer con un tema de que se acudió a Culiacán precisamente y se dan resultados diferentes, en lo que respecta precisamente checando lo del apoyo a nafin, impulso nafin + estado, menciona se dieron 10 acciones, el informe dice que 11 en el primer informe, usted ahorita mencionaba que 10 no sé cuál de las dos sea la realidad y qué empresas se vieron beneficiados con 11'400,000.00 pesos porque es una derrama importante pero y no estoy enterado no sé si alguno de mis compañeros se enteró, ese es el problema que ha sido recurrente; LIC, ERIKA ok hay que decirlo, la gestión de aquí de parte de la Dirección de Economía, era nada más generar la cédula, la cédula consistía en que el gobierno del estado iba a ser el aval, no les iba a pedir requisito alguno siempre y cuando demostraran su giro empresarial con antecedentes no, las 54 cédulas que llegaron a puerta de la Dirección de Economía en su totalidad en el 100% fueron generadas, de ahí a siguiente parte es que el gobierno del estado asigna un extensionista, para que ese extensionista se haga cargo para el crédito ante los bancos, hay que decirlo, aquí no tiene que ver nada la Dirección de economía en cuanto al otorgamiento del crédito con el banco, nosotros cumplimos con la gestión, se les generó la cédula y en base a esa cédula el banco iba a respetar la tasa de interés y el aval; ROMEO GELINEC bueno no sé si mi pregunta no fue clara, yo en ningún momento estoy diciendo que somos responsables o definimos quien sí y quien no, yo me estoy basando en un informe que usted presentó y aquí está el libro yo no lo hice y usted dice que está informando a injerencia que fueron a hacer lo que hicieron, a eso nada más me estoy refiriendo, que negocio fueron porque insisto estar hablando de 11'430,000.00 pesos es una cantidad importante de derrama económica y es bueno no, y ojala hubiese más pero solamente me estoy refiriendo como se dijo, que empresas, cuál fue la mecánica, nunca me entere yo de eso, en ese sentido y me refiero porque al final de cuentas y la mayoría está muy claro, no tenemos recursos para ello la mayoría son programas de gobierno estatal y federal que nosotros solamente replicamos o somos ventanilla eso me queda claro, ojalá tuviéramos recursos para poder nosotros mismos tener oportunidad de dar proyectos o financiar n lo tenemos, pero sí es importante la información en tiempo y forma precisamente para replicar esa información y veo por ejemplo cuando se dan lo de los alevines, siempre nosotros hemos manifestado esa situación porque se da administración tras administración pero hasta ahorita nosotros no hemos tenido información de eso en qué sentido?, nosotros tenemos ciertos planteamientos porque ni somos los expertos ni somos los que sabemos pero sin embargo los que saben bien lo plantan y se pierden casi siempre ponen justo antes que va a empezar a llover y se pierden o otras tantas cosas, entonces en ese sentido es la información para también nosotros hey señores del estado espérense nosotros tenemos ciertas propuestas para que funcionen y eso es en términos generales porque lo que se ha hecho en cuanto a proyectos en cuanto a créditos y a capacitaciones pero yo me voy a remitir a lo que precisamente hablábamos ahorita con el órgano interno, primero, fíjense en las responsabilidades y esto es Una letra que te pongan un acento y ya no eres la misma persona cuando se habla de la persona en un registro, en el informe se habla de promoción económica, en lo que tienen aquí en recursos humanos en el organigrama es Dirección de Economía, usted firma como Directora de Economía, en el reglamento interior habla de Promoción Económica, entonces a eso me refiero, no se ha trabajado en lo más importante que es la cuestión legal, al primero por definir qué Dirección es, cómo se llama, es importante porque tiene que haber una justificación en el puesto y de las cosas y no lo hay hasta donde veo no se ha trabajado, o por

The state of the s

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col Centro CA 81400

oag. 31

Ge





ejemplo usted qué dependencias tiene a cargo como Directora de Promoción Económica o Economía? LIC. ERIKA Gestión de fondos, Coordinación de Agropecuarios y Auxiliar de Economía; ROMEO GELINEC ok mire si nos vamos al reglamento, solamente habla el reglamento digo es que esto es lo primero que tenemos que agarrar el reglamento, para poder empezar a trabajar, habla solamente de un departamento de información y seguimiento, no habla más el reglamento, entonces ahí es una tarea que usted tiene, decir a ver tengo a mi cargo esto, qué obligaciones, aquí está, yo propongo que se hagan estás modificaciones, porque ni el presidente, ni el secretario, ni nosotros, conoce del área más que ustedes que están en el área y tiene que empezar a trabajar con lo que tiene y adecuar el marco legal, no podemos ni debemos estar fuera de él, yo veo que se está trabajando hacia afuera como decía ahorita, pero la parte importante lo que le da el sustento no hay nada, es una invitación a hacerlo para que mencionen, usted hace un planteamiento y nosotros habremos de hacer lo siguiente y nos corresponde la aprobación, pero el planteamiento viene de ustedes para que, para comenzar con bases firmes. esa es una situación o por ejemplo alguna propuesta del municipio que su dirección tenga para el próximo año, porque si es importante sobre todo para lo que viene; LIC.ERIKA una de las propuestas es Apoyar técnicamente a los sectores sociales y privados que soliciten para la ejecución de un proyecto productivo; ROMEO GELINEC de ayudarle a la elaboración? ERIKA así es, otra propuesta sería, crear y mantener una base de datos con información estadística y económica del municipio; ROMEO GELINEC Bueno ahí sí me permite ahí no es una propuesta es de sin cumplimiento del reglamento y de las obligaciones que debería de tener LIC, ERIKA y la otra propuesta es pues prácticamente promover la realización de ferias, exposiciones y congresos, ROMEO GELINEC también viene dentro del reglamento, porque les digo aquí la muestra muy clara no se lee El Marco normativo es incumplimiento a lo que usted ha tenido y lo que viene acá Aquí está Yo la invitaría inclusive ahorita por eso le decía que propuestas nosotros y muchos municipios se ha tenido por historia Buscar incentivar que los empresarios inviertan en nuestro municipio por alguna razón el Gobierno Federal actual desinhibido mucho eso hizo que algunos ayuntamientos como es el nuestro desaparecieran las ceprofies, la ceprofis o ceprofies precisamente ahí sí, por eso le comentaba yo que tenía, es que hiciera el planteamiento muy poquito, el mínimo el tope entonces porque, porque muchas veces no se utiliza porque hay empresas que no viene, pero ahí el valor agregado que debemos de darle es que normalmente en la administración pasadas, se decía que la ceprofis, ceprofies era que vinieran de fuera, pero también hay que incentivar, puede ser que es la parte interesante del empresariado local, porque a veces se dice en sus negocios que podamos tener algo de apoyo, ya con un recurso bien sustentado, ya aprobado porque no sé si le han comentado a usted, mucho se quejan de ellos, ha y porque estamos recibiendo de afuera y nosotros que estamos aquí generando empleo entonces en ese sentido podemos trabajar e incentivar y crecer, a ver si tenemos la oportunidad de que alguien venga o que la misma empresa que genera más empleo, que al final es una de las situaciones que la dirección que usted preside, pues debería ser una de las prioridades, inversión y generación de empleo, en ese sentido pues avanzamos con lo que debemos de hacer, sería todo. -------

- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok gracias, Regidor Ubaldo Montes tiene a

- REGIDOR UBALDO MONTES Licenciada me parece muy importante lo que aquí se menciona en la línea de acción 1.2.2, que me ampliara ahí, que se pudiera concretar convenios con el lcatsin, ya ve que lcatsin es su tarea es capacitar para el trabajo a las personas y empezar capacitar con rumbo de su negocio de ejercer esos conocimientos que adquirieron, es capacitación para el trabajo y a ver si se logra concretar esos convenios, lo considero muy importante; ROMEO GELINEC si me permite en ese tema, nosotros fuimos testigos Enka la

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerreso SAN Concentro CP. 81400





	maestra Rosa Armida y Sindica precisamente eso que comenta Ubaldo, ya ve que decían los ganaderos que necesitaban Mano de obra vaya entonces esa es otra oportunidad que está ahí en un convenio que haga con Icatsin el ayuntamiento puede ser como el enlace para buscar esa mano de obra para atender parte de la agricultura y ganadería que no tienen mano de obra capacitada ahí pudiera aprovechar; LIC, ERIKA ok
3	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias sindica, Regidora Iliana tiene usted la
新 選 な な の の の 一	palabra LA REGIDORA ILIANA KARINA Erika nada más preguntarle ¿Hay alguna página a la cual puedan recurrir los ciudadanos para obtener información sobre este departamento? LIC ERIKA se hace en la mejora regulatoria, todavía estamos trabajando nosotros hacer todas las gestiones que tiene la dirección de economía, pero no se puede habilitar, no antes que nos asigne el usuario de parte del gobierno del estado; ILIANA KARINA ah ok, porque en las anteriores dónde me tocó estar Pues realmente se daba muchísima información de todos los proyectos de todas las cosas que había en ese momento pues para ofrecer y en esta ocasión no me ha tocado ver absolutamente nada, LIC ERIKA pues ahí esperar nada más a que habiliten de parte de gobierno del estado, ILIANA KARINA ok gracias
)	EL REGIDOR ROMEO GELINEC si en ese tema, pero es que son dos cuestiones, la cuestión de la mejora regulatoria es para acceder a un trámite y hacerlo más eficiente y la información debe estar en la página de Salvador Alvarado, en la parte de la dirección, son cuestiones diferentes, no sé a qué se refiere usted maestra ILIANA KARINA si anteriormente estaba una página del mismo ayuntamiento dando información de todo lo que había, lo que se ofrecía, todos los seguimientos y la verdad esa página muy actualizada, de la cual los ciudadanos se podían dar cuenta de todo lo que estaba sucediendo en el ayuntamiento. —— EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite nomas para tener El dato correcto porque en todo rubro cuando no se hace un presupuesto donde no asignan un puesto se deja \$1 para posibles situaciones, efectivamente ceprofies este año tiene \$1 por eso creo que es importante para el próximo año ver esa situación en lo que nosotros habremos de valorar pero hacer un planteamiento del porque si debemos de volver a tener esa situación y sería un incentivo que ustedes tendrán y podrán ofertar en un momento dado una inversión. —— EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, si no hay otro comentario agradecemos la presencia de la Lic. Erika Guadalupe Espinoza Duran, muchas gracias, y en el orden preestablecido y conveniado solicitamos la presencia del Lic. Martin Camacho Figueroa oficial Mayor del Ayuntamiento; Lic. Martin Camacho Figueroa, pregunto a usted si su participación en este cabildo, la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad en el artículo 66 del reglamento interior del ayuntamiento? LIC. MARTIN CAMACHO si protesto, SECRETARIO adelante tiene usted la palabra. —— EL LIC. MARTÍN CAMACHO Buenas tardes, primero quiero agradecerles que nos hayan

The state of the

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N/Cor Pentro CP 81400

pag. 33





convocado para compartir la información, de las actividades que se hicieron durante el período de noviembre 2021 a octubre del 2022, quiero iniciar antes de empezar con el informe que ustedes tienen a la mano, que en la sesión anterior en dónde se presentó el informe del primer año de la Administración pública municipal, el licenciado Marco Antonio hizo una observación, que hubo unas áreas que no fueron contempladas en el informe, quiero comentarles que el informe de Oficialía Mayor fue entregado en tiempo y forma y si se contempló una parte en el informe, que fue lo comprendido en las páginas 8 y 9 qué tiene que ver con las jornadas el bienestar, entonces en esta ocasión me voy a permitir con el permiso de todos los presentes pues, rendir y ampliar la información de la actividad de Oficialía Mayor y actualizar también el tema de las jornadas del bienestar, entonces con su permiso me permito iniciar; este informe fue estructurado igual como lo señalaron las compañeras que me antecedieron, conforme al programa operativo anual en dos objetivos, primero es regular de manera eficaz y eficiente los permisos y licencias cuyo expedición corresponde al ayuntamiento y el segundo objetivo, tiene que ver con la coordinación de las jornadas del bienestar, en el objetivo uno, hay dos líneas de acción, programa de regularización del comercio en la vía pública, ahí en ese sentido, se realizaron 168 inspecciones, se elaboró un padrón de comerciantes dando como resultado que ahorita en la actualidad tenemos 289 Comerciantes en la vía pública, se otorgaron además 40 nuevos permisos en la vía pública, se mejoró hubo una mejora en la cuestión documental de la integración de los expedientes de las solicitudes de permisos o licencias, se realizó de manera permanente vigilancia sobre el funcionamiento del comercio en la vía pública, se organizó, regulo e inspecciono la instalación de la verbena, así como las ventas de las festividades de los días de muertos, día del amor y la amistad, feria del pueblo, día de las madres, el 114 aniversario de Guamúchil, el grito Independencia, además se efectuaron 12 notificaciones y retiro de carretas y estructura fija en vía pública, en el rubro número 2 en el ordenamiento del Tianguis Morelos ahí quiero contextualizar pues, que cuando se inició la administración había una parte del 2022 estábamos en tiempo de pandemia, cuando llegamos nosotros en la administración había una inactividad en el tianquis conforme al semáforo epidemiológico y pues se vio en la necesidad de reorganizar, en ese ese sentido las acciones fue que se hizo una medición y colocación Enumeración de espacios de venta se asignaron 272 espacios elaboraron y se elaboraron y se entregaron 191 gafete a los comerciantes, se elaboró también igual que el comercio en general un padrón de comerciantes del Tianguis, se realizaron y ahí quiero yo agradecerle a los inspectores y supervisores del área, 32 visitas, 32 domingos se tuvo presencia en el tianguis para realizar ese reordenamiento, se mejoraron las condiciones del funcionamiento del mismo por la instalación cada domingo, por una necesidad que se solicitó de 4 baños portátiles porque no había dónde hacer las necesidades de los comerciantes, 4 cestos para basura, se rasparon las calles, se ha limpiado los espacios del Tianguis, eso en cuanto al objetivo número uno; en cuanto al objetivo número 2, se coordinaron las jornadas del bienestar, ustedes saben esas jornadas sabatinas laborales donde personal de confianza, sindicalizados, organismos empresariales, centro de rehabilitación, se suman a la prestación de servicios, en un sector, en una comunidad, pues los resultados son los siguientes hasta el 31 de octubre, 34 jornadas realizadas de las cuales se han beneficiado 24 comunidades, 33 colonias y 12 espacios públicos atendidos, se ha habido 66461 beneficiarios, han participado 6633 personas, se ha realizado 617 consultas médicas, se ha rehabilitado 12 parques 3 espacios deportivos y 14 espacios deportivos y se han plantado 1206 arbolitos o plantas se han sembrado pues eso es en cuanto al informe quedó a su disposición cualquier comentario a la orden. - - - - - -

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Lic. Martin, para algunas dudas y aclaraciones, tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante Regidora Iliana, Regidor

Gilberto y después Regidor Romeo. - - - - -

entro CP. 81400

Mana Gre hu

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





---- LA REGIDORA ILIANA KARINA buenos días, hay una que me llama la atención de que se efectuaron 12 notificaciones de retiro de carretas y estructuras fijas, bueno serían las notificaciones y qué resultado ha habido, en cuestión de esas 12 notificaciones; LIC. MARTIN & personas han procedido a retirar sin procedimiento administrativo de ejecución y las otras restantes, pues se ha estado procedimiento verbales para no llegar a ese procedimiento y pues

---- EL SECRETARIO DE AYUNTAIENTO Regidor Gilberto adelante. - - - - - - -

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Oficial, me quiero referir al artículo 27 de la ley de gobierno municipal Menciona son facultades y obligaciones de los ayuntamiento en materia de gobernación las siguientes: y me traslado a la fracción número octava la cual reza: conceder a los particulares, los permisos necesarios para el aprovechamiento de la vía pública, los cuales tendrá siempre de carácter revocables y temporales, hago mención de ello porque aquí en su informe usted nos expresa que se otorgaron 40 nuevos permisos al comercio en la vía pública y atendiendo a lo que antes he dado lectura, esta mesa no ha otorgado tales permisos, si es una facultad de Cabildo pues está por demás decir que no son regulares, sería mi participación y ya seguramente en lo posterior en conjunto habremos de atender lo que antes he mencionado; LIC. MARTIN Aquí quiero hacer una repregunta si los permisos en la vía pública siempre han pasado por Cabildo? es una pregunta y la otra pregunta es que cuando se habla de H Ayuntamiento si bien es cierto se habla de esta mesa, pero las facultades ejecutivas corresponde al presidente, entonces tendría que checar ahí si es facultad ejecutiva o no otorgar esos permisos para determinar si es irregular, entonces en ese sentido es mi participación; GILBERTO LUGO continuando en ello, Igual podemos dar interpretación Sí así se desea, pero de manera sistemática mencionando otra vez, Artículo 27 son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de gobernación las siguientes; entre otras la ya mencionada conceder a los particulares el permiso en la vía pública los cuales tendrá siempre de carácter revocables y temporales, no tengo ninguna duda alguien habrá de ejecutarlo, pero para que se dé entre ejecución la propuesta como usted lo ha mencionado, necesariamente tendremos que atender el fundamento antes leído y si bien el día de ayer no hemos hecho el proceso que usted menciona, no es óbice para que en un momento empecemos a dar cumplimiento porque, porque entonces nos vamos a ubicar en el foul, en el fuera de la ley y se vale que lo que ayer se hizo, hoy se vuelva a realizar, pero eso no nos convierte en barney y si hoy podemos atenderlo y regularizar, pues que mejor oportunidad de que podamos formalizar la situación de esos permisos no le he preguntado cuál, no le he preguntado que giro, ni dónde están ubicados, pero si me quise referir a lo antes, porque sé que usted es un estudioso del derecho y creo que también el resto nos interesa que estemos dentro de la legalidad bajo aquella máxima que hicimos de cumplir y hacer cumplir la ley, yo aprecio su atención; LIC.MARTIN los reglamentos, la definición del reglamento habla con el tema legal, viene a facilitar el cumplimiento de la ley con otra norma, esa es la definición de reglamento y vayámonos al artículo 13 de la ley de la vía pública donde faculta La fracción uno dice, corresponderá la oficial mayor expedir los permisos o licencias a las personas que ejercen en la vía pública pudiendo legar en el tesorero esta función, ahí está la facultad mi Lic.; GILBERTO LUGO por cuestión de jerarquías usted lo sabe mejor que yo, usted es el maestro en la materia, yo soy apenas un aprendiz, jerárquicamente pues no podrá estar el reglamento por encima de la ley; LIC. MARTIN hay un nuevo paradigma constitucionalista ahí lic, en que cuando se trate de un derecho humano este causa el derecho del trabajo, hay una transversalidad en las leyes, es tanto, GILBRETO LUGO lo he mencionado usted es el maestro

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Romeo tiene usted la palabra.

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrerg S/A Contro CP. 81400





- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Ok muchas gracias, yo escucho con detenimiento, yo no soy abogado, yo solamente soy un aficionado de eso, pero si se está defendiendo la legalidad entonces hay que aplicarla, porque yo escucho por ejemplo que dice que le preguntaba la maestra Iliana y le responde que algunos están en pláticas, pues explíqueme para entenderlo yo, en qué parte de esos artículos del reglamento dice que hay que platicar una, 2, 50 veces, cuando habrá resultado, porque la gente no entiende hay que aplicar lo que se tenga que aplicar, en ningún reglamento se está diciendo que es una plática, es a falta de cumplimiento de, es la aplicación del reglamento y tan tan, por ejemplo no sé dónde está la disyuntiva usted menciona que hay 265 en la vía pública, yo solicito información y me dan solamente 107 no sé por qué LIC. MARTÍN son 289 lo que yo comente ROMEO GELINEC a bueno junto con lo de la Presa, Ok a mí me dan solamente 107 y está incluido la presa, no sé cuál sea la situación, pero precisamente haciendo alusión al reglamento que usted invoca de la vía pública, dice que, sobre capítulo 2 de los permisos de licencias, en su Artículo 6, que para obtener el permiso de licencia para ejercer el comercio en la vía Pública en cualquiera de sus modalidades, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos y dice una serie de requisitos y el ente dice, no tener adeudo por ese concepto en la tesorería municipal y después se va y se remite al artículo 9 donde dice, son causas de revocación, cancelación de permiso de licencia para ejercer el comercio en la vía pública los siguientes, dice una serie de cosas, pero dice falta de pago de dos mensualidades sucesivas, yo no sé si está trabajando en conjunto con tesorería, pero lo que está subrayado aquí ya están fuera de contexto, entonces por eso yo busco ser siempre la congruencia de lo que se está diciendo cómo procede la ley y la reglamentación e indíqueme Por qué no se cumple; LIC.MARTIN no el tema del padrón el padrón actualizado yo le puedo decir que son 289, no sé dónde le darían eso; ROMEO GELINEC Tesorería, LIC.MARTIN tesorería ok, no lo maca la ley pero está el tema de la legalidad pero hay dos tipos de cuotas que se han manejado, la cuota mensual y la cuota diaria, el padrón que usted tiene seguramente son los de cuota mensual es lo único que tiene tesorería, nosotros complementamos junto con esas notificaciones un censo que se hizo, complementamos el padrón y al final quedó con esos 289, con gusto se los hago llegar ese padrón pues tiene nombre del titular del puesto, tiene teléfono, tiene el giro y tiene el tipo de cuota si paga diario o paga mensual, es más completa la información con 289; ROMEO GELINEC y porque no se cumple con los que no están, LIC.MARTIN bueno en esta etapa hay un proceso de renovación de los permisos, como lo marca también es facultad del ayuntamiento renovar o no los permisos cada año, entonces en eso estamos trabajando, ahí vamos a trabajar en esa parte, entonces igual el proceso de renovación se hacía en enero porque era ejercicio fiscal, cuando los permisos se daban de enero el 31 de diciembre entonces para tratar de adaptar ahora con la nueva reforma, de la Administración que inicia el primero de noviembre y termina el 31 de octubre, ahora vamos a empezar de noviembre y en diciembre ROMEO GELINEC yo estoy de acuerdo mas no lo exime de que se aplique el reglamento pues, o sea ya tiene años algunos, años, entonces no entra en el supuesto de este, o porque si hay alguno y algunos tienen años y se tiene que ejecutar, ahí se está violentando el reglamento, donde juramos cumplir y hacer cumplir y si nos vamos al tema del reglamento interior de la Administración, precisamente en el artículo 21 dentro de las facultades y obligaciones que tiene Oficialía Mayor, es diseñar y preparar normas e instructivos de carácter administrativo, para mejor desempeño de las actividades del ayuntamiento vigilar el cumplimiento de reglamento interior del municipio, o sea tampoco se está haciendo, porque ahorita nos decía el órgano interno que ya se le había de alguna manera exhortado, a hacer los manuales de operación, hacer las adecuaciones pertinentes y no las hay, entonces yo insisto, yo no soy especialista en derecho como ustedes, pero sí sé leer y en esa lectura me queda claro que no se ha trabajado, o sea es un manual, es un reglamento obsoleto totalmente, no hay un manual de operaciones anorita lo decía anteriormente

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N





comparecencia de Erika, o sea no hay por áreas este reglamento interior de la Administración es el que nos regula, todos los departamentos totalmente fuera de contexto, yo no sé en qué parte se está trabajando y en qué se están basando y puedo enumerar más cosas, pero yo creo que con eso basta, porque al final de cuentas no se está cumpliendo no y la otra es caramba, vemos la invasión de la vía pública llámese Comercio organizado llames e informal y no nada más banquetas calles y que no se actúa usted recordara ya hace tiempo lo platicamos en el mes de diciembre ya casi le voy a hacer una piñata y le voy a hacer pastel le mande un oficio para ver el caso de Independencia entre Jesús Rodríguez y te Loaiza ahí está igualito y podemos decir tantos que pasa y ahí la disyuntiva porque entra en el caso de obras públicas y también traigo el dato bien claro y Obras Públicas dice, que lo turna a barandilla pero el resultado es un círculo vicioso donde nadie lo suelta, usted vea las actas de las administraciones anteriores y es el mismo discurso que les vengo diciendo y también el resultado es el mismo no lo ejerce, yo ya anteriormente había dicho los primeros meses de esta administración que necesitábamos hacer una reunión urgente Oficialía, obras públicas y seguridad pública sobre ese tema y sigo esperando, lo bueno que las sillas están cómodas, ese es el detalle, por eso no avanzamos porque no se atiende, no se escucha y no dan seguimiento y todo esto es para nada mas dar cumplimiento a lo que debemos de hacer, no estoy inventando muchas cosas ya están aquí y otras tantas para eso cada vez hay gobiernos diferentes para ir actualizando los tiempos obviamente no se han enfocado en hacer otras cosas, que ya lo que hoy era válido a lo mejor ahora ya no, pero esto se va quedando y yo sí los invito y la verdad categóricamente a poner atención en esto, en el marco normativo porque insisto y vuelvo a insistir, cualquier ciudadano que quiera participar lee y nos demanda y muchas cosas Se vienen a traste entonces en serio hagamos lo que nos corresponde al final de cuentas la tarea en este caso no son todas tuyas, no son todas mías en cada departamento que se haga responsable, usted igual que el órgano interno, nada más gire el oficio Facultad de usted pedirle a los demás que se actualice Entonces en ese sentido está pendiente esa materia en el tema de las jornadas de bienestar nomás hay que decir Felicidades muy buen trabajo está atendiendo la ciudadanía es la contraparte de la no cumplimiento de la ley y eso pues es bueno porque la ciudadanía lo que requiere es precisamente la atención, pero también se requiere el marco normativo LIC. MARTIN pues yo la verdad agradecer esas observaciones que permiten mejorar, en ese sentido las tomo, entonces si lo he comentado y una de las propuestas del poa, bueno ahora se maneja poa noviembre 2022-2023, es hacer propuestas, un proyecto de actualización de la normatividad aplicable aquí, ya lo hemos platicado aquí entre los pasillos, entonces espero que me apoyen la parte legislativa es ustedes y así va la propuesta en ese sentido y en el tema del manual que ha sido reincidente en esa observación las auditorías, de los manuales de operación y manuales de contratación, comentarle que ya están en 80% trabajados, la idea es la meta ante el 31 de octubre tenerlos al 100% para evitar una observación en la auditoría de este año ROMEO GELINEC es que al final de cuentas todo lo que aquí vertimos es para eso, para mejorar ser una mejor administración, afortunadamente saben ustedes y ya también afuera está administración y gobiernos anteriores junto con esto que cuida los recursos, que se busca ser eficientes, pero seguimos debiendo el marco normativo por ejemplo, aquí ya para terminar con mi participación, usted es el encargado directo recursos humanos y me dejó llamar Romeo Gelinec Galindo Inzunza, si usted tiene información a la mano, porque realmente se delega completamente y no le informan a usted, ojalá me hubiese equivocado pero estoy seguro ahorita lo tiene, pero anteriormente no, entonces se tiene que hacer lo que se tiene que hacer, o sino cambiar el marco normativo, pero ahorita está dentro de sus facultades recursos humanos materiales; LIC.MARTIN estamos al pendiente ahí y hay que saber también delegar. ROMEO GELINEC si pero no de más. --------- EL SECRETARIO DL AYUNTAMIENTO regidor Ubaldo y después Regidor. -

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/A g

Qentro CP. 81400

pág. 37

un gehn- Star





---- EL REGIDOR UBALDO MONTES Lic. Martín pues hay áreas de oportunidades para su área, felicitarlo es un buen funcionario, digamos pues no existe la perfeccionalidad pero se está trabajando y pues ahí estamos dándole la oportunidad.

trabajando y pues ahí estamos dándole la oportunidad. - - - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Marco Antonio. - - - - ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Gracias, recordemos la primer sesión de Cabildo que tuvimos, donde tuvimos la oportunidad de darles el aval a nuestro presidente municipal, para aquí en esta mesa aprobar las 3 áreas más importantes de nuestro municipio, cuando menos cuando menos así lo veo, pero como es la propia secretaría del ayuntamiento, tesorería municipal y obvio la figura del oficial mayor que acompañara estos momentos, yo agradezco su asistencia licenciado y haciendo alusión a lo que manifestaba, que su servidor hizo un posicionamiento cuándo se dio el informe, sobre la figura que usted representa, por qué se dé la representatividad que tiene esta área muy importante, desafortunado que no se haya plasmado en este documento operatividad que usted tiene muy valiosa para el municipio, pero sobre todo muy importante para la operatividad propiedad del ayuntamiento, que únicamente se hayan basado en las jornadas del bienestar, dejando a un lado creo yo una de las figuras más importantes cómo lo es la regulación del comercio en la vía pública, pues desconozco como se hayan hecho la clasificación para plasmar en este documento lo que cada uno de los departamentos hayan mandado, al área correspondiente que se encargó de elaborar este informe, pero creo que sí se dejó una parte muy valiosa e importante de su área se dejó de plasmar en este documento, este documento que nos hace llegar licenciado vo no sé si esté actualizado ahorita a la fecha, porque no corresponde lo que viene en el informe LIC. MARTIN eso está actualizado lo que esta ahí en el informe, lo que en su momento se reportó hasta la fecha del corte que se hizo, en la fecha que se solicitó lógicamente que se fueron llevando a cabo más jornadas del bienestar; MARCO ANTONIO hay una diferencia, no muy grande pero hay diferencia en lo que nos vienes plasmando en este documento y lo que tenemos nosotros en el primer informe de gobierno, yo quiero recalcar una situación aquí, considero bien importante con relación a las jornadas del bienestar, en el informe que tenemos acá manifiesta que se han visitado 24 comunidades, 23 colonias y 10 espacios públicos, acá son 24 comunidades que siguen siendo las mismas, 33 colonias hay una diferencia de 7 más, pero independientemente de eso, el número de habitantes beneficiados me llama mucho la atención, te voy a decir por qué, parte del problema que tenemos nosotros como municipio es precisamente el número de ciudadanos que tenemos aquí, para poder acceder a muchos programas de gobierno que existen y que no somos, por este caso para poder acceder y ahorita lo comentaba sí mal no recuerdo, nuestra compañera aquí de desarrollo social, donde nos hacía ver pues a nivel nacional estamos catalogados como un municipio prácticamente que no tiene necesidad, precisamente el factor principal es el área poblacional y a mí me llama mucho la atención, que dentro de las jornadas se hayan visitado 33 colonias y que manifiesten que sean beneficiados 66,000 habitantes, no recuerdo exactamente el número de censo del último año pero creo que no llegó ni a 80,000, inclusive disminuyó, siento que lo que ustedes vienen manifestando aquí es cierto, creo que se debería hacer un enlace con los que realizan esa actividad, creo que estamos muy desfasados con lo que manifiesta el censo y con lo que viene manifestando aquí, ojalá que sea lo o que viene aquí, porque creo que esto nos permitiría acercarnos un poquito más a los beneficios que podemos traer a nuestro municipio, pues creo yo que si es importante, muy importante tener una comunicación y te lo digo porque en las diferentes administraciones que me ha tocado estar y estar presente precisamente cuando se designan los recursos a los municipios, donde hay pues más necesidad dijéramos pudiéramos decirlo así, pues nosotros no aparecemos en ningún área y ahorita lo manifestaba te digo me tocó estar presente casi prácticamente en todas las colonias, vamos a decir que todas, inclusive

las comunidades tienen grandes necesidades y esto vendría a ayudarlos mucho, si esto que dice

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S N Co

Centro CP. 81400

pág. 38





---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC En la primera sesión de Cabildo que tuvimos en noviembre, yo hacía un comentario y hoy es necesario en el primer informe también traerlo a colación, por ley autorizamos o facultamos a tres principales figuras del organigrama del ayuntamiento y está el oficial mayor y todo debe de ir en concordancia, porque de lo contrario nosotros mismos estamos de una manera discriminando, haciendo menos, o quitándole autoridad, o cualquier calificativo que le quiera poner, Oficialía Mayor, además de las facultades y de lo que se ha mencionado aquí, pues obviamente tiene la representación en diferentes eventos del presidente, atiende y debe atender a mucha gente, porque la vía pública cuando hay eventos, cuando hay diferentes cosas y yo no concibo esa oficina para un oficial mayor, primero, por la figura y investidura y segunda, por la atención que requiere el ciudadano, de ninguna forma es correcto yo lo comenté que habría que darle el lugar que se merece, un año y no se ha hecho y fíjese como por eso queremos recomponer el camino porque lo que dice que lo que mal inicia mal acaba y dice que lo que pasa es por algo y como no se manifiesta el trabajo real de Oficialía Mayor aquí, que lo omitieron, porque si bien es cierto que la jornada el bienestar es que viene a darle presencia a esta administración, pues es una de las facultades que delega el presidente y lo faculta para eso a la Oficialía, pero el trabajo real no está plasmando, omisión, descuido. voluntario involuntario no sé, pero ahí está reflejado, entonces qué significa esto como parte de lo mismo de la comunicación, porque si a nosotros nos hubieran presentado el informe en borrador, a lo mejor hubiéramos vertido hey falta esto, pero si es importante retomar la figura de Oficialía Mayor, sé por qué es la contraparte de lo que dije en la primera participación, se la capacidad que tiene el Lic. Martin y sé que también es prudente, pero también yo tengo la obligación de ser congruente conmigo mismo, es por eso que le pedí al presidente de buscar un espacio a la brevedad, un espacio digno para poder entonces estar en condiciones realmente de ir a la par, con lo que le toca y la parte normativa ahí, para mí es denigrante, para mí y para

---- EL SECRETARIO DEL YUNTAMIENTO adelante Regidor Marco Antonio. - - - - - - - - ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO quiero retomar el punto que viene haciendo alusión el compañero, hace si mal no recuerdo dos administraciones atrás, se tomó la determinación de excluir la figura de la Oficialía Mayor y se quitó, no pasaron ni año y medio cuando se quiso volver a poner la figura y consideraron que se ocupaba, hasta el día de hoy se sigue ocupando y creo que de manera adecuada, fue un error haber quitado en su momento esa figura dentro del reglamento, inclusive a nosotros nos tocó reformar de nuevo el reglamento para volver a integrar la figura de Oficialía Mayor, en aquel entonces los acomodos que ahorita están eran diferentes, porque existía la figura del oficial mayor; Oficialía Mayor estaba pegado a la secretaría del ayuntamiento, actualmente es donde están los jurídicos y los jurídicos estaban pegados también la secretaría del ayuntamiento, a un costado dónde se encuentra la secretaria particular de presidencia y así estaba, pero se corroboro en menos de año y medio, que la figura de Oficialía Mayor no debía de haber desaparecido y hasta el día de hoy ahí tiene la representatividad, es mucho ahorita hablaban del área incluso de recursos humanos, pero si se ocuparía hacer una actualización con ese rubro que ahorita está bajo la responsabilidad tuya permitirlo así, pero coincido totalmente que la figura de Oficialía Mayor, no se le ha dado el lugar que se merece, yo concuerdo directamente con lo que dice el companero/y muchos compañeros que estamos

12

y Avenida Vicente Guerro o

Centre CP. 81400

ag. 39

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

The transfer of the second





presentes hemos manifestado, que es bastante la responsabilidad que tienes y ojalá que el día de mañana podamos coadyuvar y ayudar, para hacer partícipe con la operatividad que tienes y que sientas a este honorable Cabildo, que está listo para ayudar contigo y poder, un ejemplo de ello es ahorita lo que acaba de pasar con el órgano de control, recuerda cómo se inició y ahorita actualmente está en las mejores condiciones, ahorita y no ha tenido ninguna administración con personal con equipo y con todas las necesidades que ha solicitado este Honorable Cabildo le ha proporcionado las herramientas, para que pueda operar de la manera adecuada y créeme que en el área que tú estás cuando desapareció con más razón la volvimos a aparecer por la --- EL SECRETARIO DL AYUNTAMIENTO gracias, Regidor Gilberto adelante. - - - - - - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO La ley de gobierno municipal contempla la posibilidad, de que un momento dado la figura del oficial mayor puede asumir por Ministerio de ley, incluso las funciones de presidente, si falta el secretario, entonces podría llegar hasta presidente en concordancia con lo antes mencionado, el exhorto porque a eso equivale lo que estamos mencionando, le demos la importancia y relevancia que tiene la figura del oficial mayor, para que en plenitud pueda desarrollar la mejor tarea licenciado Martín Camacho, para que sea más rica y me sumo al comentario antes mencionado, sabedor de la capacidad que tiene su persona en --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, Sindica tiene usted la palabra. - ----- LA SÍNDICA PROCURADORA Únicamente agradezco el informe que nos está entregando en estos momentos el oficial mayor y exhortarlo también, que dentro de lo que nosotros como Cabildo podemos aportar a su función, creo que siempre lo hemos manifestado de alguna u otra manera y este Cabildo ha sido muy reiterativo, en la participación para cada área, entonces usted sabe que podemos coadyuvar de alguna manera para el buen funcionamiento para el propio ayuntamiento, entonces nos ponemos en sintonía con usted para que podamos avanzar. - - - ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Sindica Si no hay otro comentario agradecemos la presencia y comparecencia el licenciado Martín Camacho Figueroa oficial mayor, Siguiendo con el orden Ácido y acordado invitamos el ingeniero José Ricardo Cruz Rocha director de servicios y Obras Públicas municipales para la comparecencia ante este Cabildo, antes vo pregunto Ingeniero José Ricardo Cruz Rocha si su participación la hace bajo protesta de decir verdad de conformidad al artículo 66 del reglamento interior de este ayuntamiento ING. JOSE RICARDO sí protesto SECRETARIO adelante ingeniero tiene usted la palabra. - - - - ----- EL ING.JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA Buenas tardes cuerpo de regidores síndica secretario y presidente, en la primera y lo que es en la segunda hoja podemos observar la cuestión que corresponde la parte de las funciones de lo que es la dirección de obras y servicios públicos, haciendo referencia hace un momento de la cuestión de Marcos que fue mencionado por los regidores, nos enfocamos mucho a lo que es atención, lo que es la planeación qué es la base de todo lo que hace el funcionamiento del área, entonces de inicio pues ahí se mencionan los objetivos que tiene la dirección de obras y servicios públicos, dentro de lo cual de inicio en la siquiente hoja ustedes pueden observar, cómo se estuvo trabajando en un manual de funciones, qué pues igual en conjunto con el área de recursos humanos y del órgano interno de control, pues estuvimos trabajando en conjunto conforme va avanzando la funcionalidad pues todo requiere ciertos cambios de operatividad, de funcionalidad, hacer la cuestión más óptima y todo está expuesto a cambios, pero pues de inicio tuvimos una base en la cual se trabajó un manual de operaciones por parte de obras y servicios públicos, ya que anteriormente al estar en lo que es la entrega recepción, fue un punto muy importante el cual no se mencionaba que existía un manual de funciones y pues nos dimos a la tarea de enfocarnos a lo que es la base, la cuestión

de la estructura y es lo que trabajamos en conjunto el manual pues no lo dice aquí para que no

Maria Continued in the second

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Co

Centro CP. 81400

bág. 40





fuera extenso no lo agregamos, pero ya si ustedes lo consideran así pues ya les daríamos la cuestión de hacerles llegar ese manual de funciones, que pues al final de cuentas se está trabajando, ya lo mencionaba ahí el oficial mayor Que tenía un 80% ahorita se está avanzando y este fue un apoyo y una referencia en el cual el primer mes en la cuarta página podemos observar lo que es el organigrama y en la quinta, perdón en la cuarta ahi menciona que se trabajó en el mes de noviembre y diciembre en el manual de funciones con el apoyo el órgano interno. en la cuarta tenemos lo que es el organigrama pues ya es conocido que el área de obras v servicios públicas, es el área que tiene más operatividad, incluso pues es una de las principales áreas que cuida más lo que es la imagen de lo que es la administración, esto ahí adecuamos algunos puntos, uno en el cual vimos lo que es el área de servicios públicos, en muy difícil tanta área estar cargada a una sola persona, entonces ahí agregamos para tener una mayor funcionalidad, poder supervisar las áreas y tener todo en control, después de eso podemos observar en la quinta hoja donde inmediatamente basados en lo que se trabajó en el manual de funciones y lo que es el organigrama, nos dimos a la tarea de trabajar grupos de aplicación, pues la ya conocida que ustedes todos utilizamos, en ellos en cada correspondiente área como el área de Ecología el área de desarrollo urbano, puede ahí mediante la evidencia se hace, se obtiene los datos correspondientes una captura, ahorita vamos a mostrar en una hoja que ustedes tienen, cómo es que también estamos utilizando mucho la tecnología para poder tener almacenamiento, de todo lo que se está trabajando en obras y servicios públicos, en la sexta hoja ahí pueden observar un plan de trabajo, ahí tenemos lo que son los servicios públicos, la obra pública y en uno de ellos podemos observar que siempre lo que es el área servicios públicos, se trabaja el plan de trabajo un día antes, eso una vez estructurado lo que es el manual de funciones, a partir de este año empezamos a trabajar con ese plan de trabajo, que se presenta un día antes de cada área y ustedes pueden observar ahí en ese plan de trabajo lo que es el día, las acciones que se hacen, lo que se realiza por actividad, el nombre del operador de cada maquinaria, todo bien especificado para tener el mayor control de lo que es la cuestión operativa y también lo mismo se trabaja en el área de Obras Públicas donde pues ahí en la página 7, tenemos una estructura del área de atención que nunca se había trabajado, anteriormente se atendía con una libreta, nosotros lo hemos estado trabajando con una base de datos de Excel, en el cual le damos como orden de prioridades y ahí pueden observar un ejemplo de atención, en el área de luminarias y ahí pues tenemos algunas columnas en las cuales pueden observar ustedes, que se pide el nombre de la persona que solicita, luego tenemos otra columna dónde tenemos lo que requiere cada concepto, la ubicación, lo que es el día en que se pidió y le damos un orden a aquello normalmente, le damos un cierto color para saber cuáles son las atendidas y siempre hemos cuidado, que el personal tenga cuidado con la atención más que nada, no me gusta decir por instrucciones más que nada yo digo, es por la ideología que nos ha presentado el presidente municipal, siempre nos ha dicho que manejemos siempre la buena atención para todas las personas, incluso nosotros como funcionarios tenemos que darle la atención necesaria a la ciudadanía que lo requiera y está base de datos está por todas están en las 6 áreas que tiene mayor operatividad, son 10 las que tenemos en servicios públicas, pero son seis las que tienen normalmente la mayor operatividad; en la página 8, ustedes pueden observar, que estamos trabajando mediante un sistema en Google Drive en el cual no se trabajaba anteriormente tampoco, ahí se puede almacenar todo lo que son las cuestiones de bitácoras, que se lleva el control y ahí pueden observar las 6 carpetas de las áreas de servicios públicos y en cada área, de la parte de abajo ustedes pueden observar que están por mes lo que se presenta de bitácora, porque les estoy comentando eso, les estoy comentando esto porque es parte de lo que hace el informe y que viene en datos estadísticos, este es el respaldo que nosotros tenemos para validar lo que ustedes en el informe tuvieran alguna pregunta, alguna inquietud de dónde salen extos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerre o S

Col. Centro CP. 81400

pág. 41

A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA





datos y si son reales estos datos, que realmente es lo que estamos cuidando, ustedes saben que tenemos las auditorías y debemos de presentar lo que debe de ser y que son más drásticamente cada vez mas, porque también se está presentando ahí lo que es la auditoría virtual, el cual tenemos que presentar de esta forma y es lo que estamos trabajando desde que se inició el período; en la siguiente página ustedes pueden observar también las 6, también podemos presentar lo que es el antes y el después, con eso comprobando que realmente se hizo el trabajo y ahí pueden observar, lo que son imágenes de lo que es la construcción y en las siguientes páginas lo que son las guías de lo que se trabaja en las reuniones, se hace tres reuniones por semana con el equipo, ahí también enviamos lo que deben de conocer, ahí presente un ejemplo de un oficio qué es lo que se requiere a los jefes y qué es lo que firma cada quien para que estén enterados y en la siguiente página hace un momento mencionaba, es la página donde podemos dar información, nosotros tenemos una página oficial de obras y servicios públicos de Salvador Alvarado, donde damos toda la evidencia, todas las licitaciones que se están haciendo mediante Facebook, algunos regidores ya fueron creo, que en parte ya fueron invitados y también ahí presentamos las evidencias, en esa página pueden observar las partes más principales que se han trabajado por parte de obras y servicios públicos y el área de desarrollo urbano y ecología también, el mismo sustento de almacenamiento lo tiene también ecología: sí le damos a la siguiente página, tenemos el programa de bacheo y concreto hidráulico, ahí tenemos 730 m3 que se comentaban en el informe, si le damos la siguiente, ahí está el listado de lo que tenemos del programa de concreto que se presentaron con sus m3 no presentamos todo completamente pero si ustedes en dado caso lo requiera también Representar y amos también completo para que si alguna duda tuvieran sobre la cantidad es lo mismo se presentó para el asfalto frío caliente es en la siguiente hoja y también tengo sus ejemplos con sus imágenes no quise llenarles de hojas de evidencias sino que en dado caso usted estuviera en la curiosidad nosotros pudiéramos trabajar en dónde tenemos un candado en Google Drive Cuál es la intención de trabajar de esa manera, normalmente no se tiene un servidor para poder almacenar datos en las computadoras, en dado caso si hubiese un siniestro, algún apagón en el cual se dañará el equipo, se perdería esa información, entonces nosotros estamos cuidando y respaldando la información de esa manera a través de la tecnología y en la siguiente, ustedes va pueden ver lo que es el informe, la página 15 donde ya menciona la cuestión de luminarias, lo que es el raspado, todo lo que se presentó en el informe, es por eso es que les mencionaba este sustento de donde estamos obteniendo estos datos, tanto a la 15 como la 16 y en la 17, es lo que se presentó y en el último, donde se tomó en cuenta la cuestión de los topes que actualmente se está trabajando con el área de seguridad pública y tránsito municipal, programas preventivos y cuerpo de regidores; si nos vamos a la página 18 ustedes pueden observar todas las obras que se han trabajado con su presupuesto, de la 18 hasta la 21, si ustedes tuvieran alguna duda aritmética pues ya ustedes me lo hacen saber, pero tenemos el resumen en la última página, donde mencionamos la suma de inversión de obra municipal y la suma de inversión de obra Estatal, la sumatoria pues nos da la suma total de inversión de Obras Públicas, ese listado tiene ese total tanto de obra municipal y Estatal y esa sumatoria pues ahí la pueden observar qué son los \$70'297499.51 y ahí la otra la tenemos por parte de contabilidad que es el total de inversión Municipal en servicios públicos y desarrollo urbano y ecología, la cual es la sumatoria es la que se presentó en el informe que ustedes tienen, que es los 99'493,814.51; ya para no ser tan extensivo esto, las últimas páginas da unos datos en la cual nosotros, a través de la dirección tratamos de cuidar todo lo que es la cuestión financiera, no hacer gastos extraordinarios; en la página 23, se obtuvo un equipo de bacheo, en el cual pues anteriormente se hacían arrendamientos, el cual esos focos era más óptimo terminar comprando el equipo que estar gastando en esos arrendamientos y también en la siguiente; ya voy a terminar, en la página

Contraction of the

VEST

y Avenida Vicente Guerrero

. Centro CP. 81400

pág. 42

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y las dudas sobre la comparecencia del ing. José Ricardo Cruz Rocha, tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante Regidor Romeo.

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC sin duda pues la dirección de Obras Públicas es la columna vertebral de un ayuntamiento porque, porque aparte de lo que mandata el artículo 115 de la Constitución, qué es servicios públicos, lleva una serie de situaciones como bien lo plasma en el organigrama de diferentes áreas, se ha hecho comparado con otras administraciones un buen trabajo en cuanto a limpieza se ve, se ha realizado mucho bacheo mucho más que otras administraciones también se ve, entonces el trabajo en sí va muy bien, aquí lo más importante es sobre todo lo mismo que en anteriores direcciones Ricardo, en la cuestión por ejemplo, ya ves que habíamos comentado en reuniones anteriores en caso del reglamento de construcción, actualizarlo, sobretodo en la cuestión de antenas que no está bien normado y algunos ajustes para estar bien con la normativa y no tener dificultades el día de mañana que vengan algunas empresas a solicitarlo, en el tema qué es muy amplio en el tema del medio ambiente y Ecología, ahí sí tenemos que trabajar obviamente se hace un trabajo bien profundo, pero no se está cumpliendo como en otras áreas la normatividad, a que me refiero, tenemos aquí ya reglamentado la cuestión de los residuos, muchos talleres, muchas empresas, no cumplen con el destino final, pero a donde yo sé tampoco estamos haciendo nuestra chamba de inversión y en este caso por oficio decirles que se acerquen o también lleva una multa en dado caso de no cumplir, para que precisamente, para mantener limpio, se mete mucho dinero, esfuerzo, horas hombre, para limpiar como para que la parte del ciudadano no nos ayude, pero es responsabilidad nuestra como gobierno hacerle ver si de manera que no cumple, pues voy a sancionar, el otro tema es de por ejemplo del ruido de motos, que si bien es cierto también viene en el bando de policía y gobierno, también lo contempla el reglamento del medio ambiente y ecología que tenemos y algunos talleres, algunos negocios, que habremos de trabajar y notificarles porque están dentro o pegado a casas obviamente molesta, tenemos mucho y esto no es que a nosotros lo ocasionamos ya viene desafortunadamente de un mal trabajo de otras administraciones, entonces pues tenemos que recomponer dentro de lo posible y no vamos a terminar haciendo como decía el profe, pero si encaminados a mejorar, porque tenemos muchas quejas pues obviamente, tú llegas a tu casa después de un día de trabajo muy fuerte y lo que quieres es descansar y está el taller trabajando a altas horas de la noche, buscar regularizar en el sentido del uso de suelo, haber no tienes, ah bueno hay que buscarle reubicación o lo del horario de trabajo en el último de los casos, entonces son estas áreas de oportunidad que tenemos que podemos mejorar, pero en términos generales está haciendo buen trabajo de mi

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S N 201. Cent

ger. dentro CP. 81400

pág. 43

Cost of the Property of the





parte Felicidades lo único que le pediría, busque la manera de tener, así como las reuniones, realmente que estén fiscalizados y supervisados los diferentes jefes de área y a su vez los jefes de área con la gente de abajo que hay, a veces se pierde el mando, la voz de mando y se distorsiona y hay situaciones, entonces en ese sentido si es una área de oportunidad que se queda para el segundo año y nomás terminó perdón, hemos tenido en los últimos días, hemos visto que tenemos problemática con la cuestión de los camiones urbanos las rutas, yo pensaba y creía por que no todo lo sé, pero investigando, si tenemos injerencia y precisamente es en la comisión, en la de Obras Públicas, en la ley de gobierno municipal, dónde están en su territorio, si tenemos todo el derecho de decirles en este caso a vialidad, haber señores necesitamos corregir esto porque, porque nos debemos todos al final de cuenta al ciudadano y tenemos que mejorar el servicio y tenemos ruta hacia muy conocidas qué es la Cuauhtémoc y la Zapata, qué es de los valles a Los Ángeles que tenemos que entrarle y tenemos toda la autoridad como Cabildo, como presidente municipal, obviamente a través de obras públicas de hacer un planteamiento o hacer convocar una reunión para ver la situación, darle solución al final de cuentas, pero si están enterados de primera mano cuál es la situación, entonces eso sería de mi

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENNTO gracias, Regidor Ubaldo adelante. - - - - -

--- EL REGIDOR UBALDO MONTES Pues felicitarlo y decirle que bien que se está aprovechando las tecnologías, para eficientar los servicios públicos que presta el área de obras públicas y en lo otro que comentaba Rome, si yo he escuchado ahí está un área de oportunidad en la coordinación de los jefes de área, porque de repente les dan una instrucción a los empleados, a los trabajadores y llega otro y le cambia, hay una comunicación poco asertiva ahí. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, Regidor Marco Antonio tiene la palabra. ----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Ingeniero Muchas gracias por darnos una información más detallada, que la que viene todavía en el informe, en el primer informe, creo que esta es una gran oportunidad que tienen cada una de las áreas del ayuntamiento, para poder expresar lo que están haciendo y nosotros como cuerpo colegiado aquí poner la disposición de nuestra parte, para poder que esto avance mejor, es el primer año que acabamos de concluir en la administración, nos quedan dos años más que creo que deben todavía deben rendir más esfuerzo más fruto en los años subsecuentes, precisamente porque la operatividad ya con bases más sólidas y creo yo y tengo la confianza en que así va a ser, el área que usted representa es el área sumamente importante en nuestro municipio, la obra pública en nuestro municipio pues es indudable que por nuestros ojos entra el trabajo que está haciendo el área de Obras Públicas, con la propia obra que traen y que aquí viene plasmado, a mí sí me gustaría en lo personal y yo le agradezco que esté aquí con nosotros dándonos esta información muy valiosa para todos, ahorita lo comentaba ya estuvimos en algunas reuniones que tienen ustedes donde asignan pues las obras que actualmente ya formamos parte y que creo yo, que siguiendo de esta manera y con una buena comunicación que para mí ha sido y será siempre la clave tener una excelente comunicación con las áreas para poder avanzar de la mejor manera y lo recalcó que es la manera más idónea para no entorpecer, o para no dar un sentido diferente a lo que más le conviene a la ciudadanía, qué es en este caso a la que nos debemos no, en algunas sesiones en lo particular le he estado haciendo algunas solicitudes al presidente municipal, con relación al área que tú vienes representando y debido que ya que concluimos con la etapa en este caso de lluvias, de huracanes, ha habido algunas solicitudes por parte de ciudadanos específicamente con raspado de calles y que se encuentran en mal estado, que lo sabemos que año tras año ocurre debido a las lluvias que tenemos y en ese interactuar con nuestro presidente municipal en las sesiones de Cabildo, nos manifiesta de que en su momento ya habrá de llegarle porque se han implementado en Obras Públicas ya una programación precisamente para llevar el control de los trabajos

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Cartento CP 81400

pág. 44

(Control of the cont

Ulma Gre fur-





propios, en lo personal yo hablo en lo personal, me gustaría conocer ese programa de calendarización que tienen, para nosotros poder dar información a las personas cuando no lo soliciten en su momento, en este caso el raspado de calles para llamarlo así y pues nosotros también tener ya una respuesta y sobre todo coadyuvar con el propio H Ayuntamiento de lo que ustedes va traen calendarizado, me queda claro que todo tiene movimiento no, porque de repente surgen imprevistos pero para nosotros, o hablo por mí persona, si es muy importante tener acceso a esa calendarización de trabajo, pues para darle una mejor atención a los ciudadanos que a nosotros como regidores nos buscan para solicitar eso, te agradezco hay que seguir redoblando esfuerzos hay que trabajar todavía más hay mucho por hacer y creo que de manera --- EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO ¿es sobre el tema?, adelante Regidor Romeo. - - - ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Sí, nada más precisamente reiterar lo que dice Marcos, sabemos también de hecho desde noviembre del año pasado, una calendarización para poder, no se pudo llevar a cabo, es igual ahorita quisiéramos que todo marchara bien, es imposible en la vida, siempre habrá sus asegunes, pero si podemos dar cierto manejo y juego, porque a cada uno de los que están aquí sentados y sobre todo en esta mesa, nos llegan peticiones y nos están todos los días, hey esto y aquello, sinceramente habrá que decirlo cómo es, entiendo y es importante hacer el calendario y más o menos decirle y entiendo también y es lo mismo aquí que quiero que entiendan ustedes que habrá cosas que hay que mover ni modo, se ha tocado y hay que hacerlo en ese sentido, nos vamos a entender mejor, vamos a trabajar mejor y obvio todos son importantes, todo el ciudadano, toda colonia, pero siempre habrá por alguna situación una calle que está más peligrosa, pues hay que atenderla ni modo y cosas de esas, para que en ese - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, adelante regidora Iliana Karina y después Regidor --- LA REGIDORA ILIANA KARINA Antes que nada, felicitarlo por el trabajo que viene realizando y por el informe tan claro que nos ha hecho llegar y secundando la opinión de nuestros compañeros regidores, la verdad sí sería muy importante tener esa calendarización, no por molestar, porque muchas veces uno les llama y les llama y yo sé que uno molesta, pero así uno se evitaría estar haciendo ese tipo de llamadas y darle información a la ciudadanía, pues saben que vienen en tal calle, se van a tardar un poquito, de esa manera, porque de otra manera uno le pregunta ustedes y ustedes se molestan y pues no es la intención de molestar, sino ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Regidora, delante regidor Gilberto. - - - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Ingeniero Cruz, obvio que la tarea que le toca encabezar es amplia, no menos importante de las otras áreas del ayuntamiento, quisiera retomar algo que tal vez parezca que pueda ser sencillo, quisiera que no lo tomáramos así, que buscáramos atenderlo porque en su momento con mucho empeño todos y cada uno de nosotros acompañamos y abrazamos el programa de Cabildo infantil, al presidente municipal en turno de esa celebración, nos dejaba en la mesa una tarea de poder pavimentar la calle Salvador Alvarado, en ese caso se refirió el hacia el norte, pidiendo pues que hiciéramos ese ejercicio en reconocimiento pues al general revolucionario, el cual nuestro municipio lleva el nombre y lo menciono así porque en una visita a la casa de la cultura por allá atrape este libro y deberás que ojalá que cada uno pudiera tener y darle lectura, la obra de Salvador Alvarado en los 700 días

de gobierno en Yucatán es reconocido y en el municipio que lleva el nombre y la calle que lleva su nombre no lo estamos atendiendo, ojalá que lo pudiéramos atender, te lo mencionó a ti no para que lo ejecutes directamente ingeniero, pero si para que nos ayudases a hacer con el proyecto si no lo hubiera y enclavado en ese sector pecientemente se ha pavimentado la calle

y Avenida Vicente Guerrero 5/N col. Cantra CP) 81400

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





Felipe Xicoténcatl, desde la Calle Carranza a la Francisco I Madero y la calle vecina qué es la Teófilo Noris, pudiera pavimentarse de la López Mateo a la Carranza y creo que permitiría tener un circuito, para que fuera cada una en un sentido y le permitiera a ese sector que se pudiera mover mejor en su conexión hacia la Matamoros, o hacia la misma Francisco I Madero que le llevara hacia el sur de la ciudad, centrado en ese sector continuo, hay una callecita López Mateos entre Elías Calles y Macario Gaxiola, ese cuadrito nos permitiría cerrar otro sector y la misma Elías Calles y continuaremos hacia la carretera Mocorito a la Enrique Durán y Genaro Salazar y Enrique González Martínez, permitiría que se desahogara el tráfico de la mejor manera, todo tráfico que venga de la carretera Mocorito puede derivar por la Elías Calles, hacia el poniente de la ciudad, incorporarse hacia las otras vialidades y ahí tenemos para descongestionar la Jesús Rodríguez, qué es a dónde viene interconecta la carretera Mocorito, hablo de ese sector y me voy a trasladar a otro sector hablo de la Cuauhtémoc, menciono esto ingeniero porque aquí en la parte de tu informe tienes a bien compartir ese dato de la pavimentación de la calle Xicoténcatl y habrá mucha falta de pavimento cerrando circuitos y permitiría la movilidad de todo un sector, seguramente otros compañeros habrá de preguntar otras cuestiones; derivado del organigrama que nos presentabas desde un inicio, donde el rastro municipal es una de las áreas que están bajo tu responsabilidad, vamos haciendo un esfuerzo, tú harás lo tuyo y nosotros haremos lo nuestro, necesitamos recuperar lo posible un poco el rastro, no lo vamos a construir de nuevo, sería lo ideal, las situaciones ideales no son fáciles y duran poco no, pero si darle la practicidad para que tales observaciones que tiene de parte de Coepriss y sobre todo que tengan funcionalidad nosotros empezamos con los renglones primero y vamos avanzando y vamos avanzando y al término de la Administración sé que vamos a tener instalaciones mejoras, eso te corresponde a ti en esa área y si nosotros podemos hacer algo, un servidor lo hará con mucho gusto y los compañeros te ayudan a lo que en ellos consideran, yo te aprecio tu atención. - - - -

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Regidora Iliana Moraga. - - - - - - - LA REGIDORA ILIANA KARINA si, sobre el punto del rastro, hace ayer o antier estuvimos allá en el rastro y vimos situaciones muy precarias, que necesitan darle prioridad, no sé de qué manera ahorita escuchando a Gilberto, pues la verdad uno llega y se asusta cuando ve la situación del rastro, siendo qué es un lugar donde debería existir la higiene en su totalidad, más sin embargo no la hay y otra de las cosas que es de sumamente importancia, yo creo que con poquitas ganas se puede lograr qué es la situación del alumbrado, bueno no, son los switch están todo enmohecidos, yo creo que es Solamente voluntad de querer cambiar un poquito la situación del rastro

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok gracias, adelante Regidor Romeo. - - - - - - -

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Es por lo que le menciona la maestra dentro de la economía que hicimos el comité de compras el 14 de septiembre, para eso se puede dar solución, nada más es cuestión de tener la voluntad que menciona la maestra y el tema de lo que comentaba Gilberto de cerrar lo circuitos, es muy práctico mira aquí ya se está haciendo cerrar el circuito independencia entre 5 de mayo y Silverio Trueba, viene directamente del estado si se puede nada más hay que ver quien vive en cada parte ara poder que se cierren los circuitos. - - - - - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO importante si no hay otro comentario, adelante

---- EL ING. JOSE RICARDO agradecerles pues su felicitación y es muy importante para mí las que escuchar las críticas constructivas, porque para eso estamos al momento de estar aquí a veces lo podemos tomar de cierta manera, como si cualquier otro lo pensaría como si estuvieran mencionando algo que a la mejor puede ser que vaya a fracturar lo que uno quiere realizar, pero prácticamente lo mencionó aquí porque yo estoy dentro de lo que es la docencia y en la docencia yo les enseñó mucho a todos los estudiantes, igual la hacemos aquí no lo tomo de igual manera

1

y Avenida Vicente Guerlerd S

I. Centro CP. 81400

pág. 46

(Care Strates)

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





pero lo relaciono con esa parte donde, qué es muy importante tomar en cuenta lo que son las críticas constructivas y parte de ello es lo que ustedes me hacen ver, pues la verdad me da mucha alegría no saben cuánto es la preocupación que yo tenía anoche me dormí a la 1 de la mañana haciendo esto y dentro de las partes siempre se me ha facilitado el poder hablar en público, claro que aquí es muy diferente yo siempre lo he sentido de esa manera, porque cualquier cosa lo que tú menciones es muy importante los datos que tienes que cuidar, entonces es muy delicado la cuestión porque tenemos el compromiso ante un municipio y cualquiera debemos de tener seriedad lo que estamos realizando, para mí escucharlos a todos los regidores en especial, pues es que es lo que más se escuchó al regidor Marcos, Regidor Romeo y a Gilberto, siempre escucho las opiniones y pareciera que algunos otros lo pudieran tomar algo mal, pero son críticas constructivas que podemos mejorar conforme vayamos haciendo para el municipio y si podemos realizar esa sinergia, yo lo veo siempre que no importa el color en el cual estamos, sino el que tengamos un objetivo en el cual hacer todo bien, ese es mi objetivo le que ustedes les preocupa me preocupa a mí también, lo que le preocupa al presidente me preocupa más todavía a mí, entonces es un papel que pues tiene su responsabilidad y pues les agradezco mucho su tiempo y que me tomen en cuenta como para que estemos trabajando en equipo. - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO muchas gracias Ingeniero Cruz Rocha, seguimos adelante y solicitamos a la Lic. Ana María Villela Velázquez, Directora del instituto de las Mujeres, comparezca ante este cabildo, Licenciada le preguntó si su participación la hace bajo protesta de decir verdad de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de este Ayuntamiento LIC ANA VILLELA si protesto SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante tiene ----usted la palabra. - -

---- LA LIC. ANA VILLELA Buenas tardes a todos, en el presente informe se dan a conocer las actividades realizadas del instituto de las mujeres de Salvador Alvarado, durante el primer año de gobierno, en Immujeres se trabaja de manera permanente la atención psicológica jurídica y de trabajo social, además de las actividades que se programan en conmemoración a fechas importantes en temas de la mujer, seguimos trabajando de la manera permanente y con firmeza la concientización, sensibilización y promoción, para lograr hacer conciencia sobre sus derechos y que de alguna manera incursionen en todos los ámbitos sociales, la transversalidad de género constituye la línea maestra de las políticas comunitarias de igualdad de oportunidades, la estrategia que se utiliza desde el Immujeres es la estrategia marco comunitaria 2001-2005, sobre igualdad entre hombres y mujeres que se aprobó en diciembre del 2000, por el instituto nacional de las mujeres, en lo que representa al municipio nos basamos en el programa estatal para prevenir, evitar y sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Sinaloa, que abarca el periodo 2022-2027, se hizo en este periodo de la titular Teresa Guerra y de ahí, partimos para hacer el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia, la atención que hemos dado hasta el 30 de septiembre que hicimos el corte con el informe del presidente, fueron 93 servicios psicológicos, 73 asesorías legales y 140 de trabajo social, esta parte es la que lleva más esfuerzo para el instituto, ya que se hace el acompañamiento legal a la fiscalía con los usuarios y después, se le continua con el seguimiento psicológico, esta información se respalda en el banco nacional de datos, sobre casos de violencia contra la mujer llamado banavin, ya que por ley nos vigilan mucho lo que es la no re victimización de las mujeres y no puede hacer los expedientes en físico debido a eso; en el resguardo de casa transitoria hemos atendido 6 menores en coordinación con Sipinna, o DIF, manejando estos organismos el informe correspondiente a estos casos, en lo que corresponde al instituto de las mujeres, hemos tenido siete mujeres víctimas de violencia resguardadas en casa transitoria, de las cuales 4 fueron se fueron con familiar directo y dos se les apoyó con su traslado a su ciudad de origen, la canalización por parte de seguridad pública o del sistema DIF nos respalda como exidencia,

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerroro Alay

Centre CP. 81400

óág. 47

(ist. Lao) de l'est





debido a la confidencialidad de estos casos; trabajando y haciendo mención al eje 1 que la línea acción es promover los espacios de gobierno municipal, políticas públicas basada en la equidad de género, que es competencia de instituto, como Directora del instituto formó parte del sistema estatal para prevenir atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de ahí mismo elaboramos el sistema estatal que suena repetitivo pero así se llama el protocolo sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, fuimos parte de la elaboración y de los cambios que se tuvieron que hacer para en base a ese protocolo, así como también se toman decisiones de las campañas digitales que se utilizara para la concientización. Trabajando otra política pública y que hemos tratado de no soltar el territorio, trabajamos desde el nacional el programa federal redes mujeres constructoras de paz que es MUCPAZ desde la federación nos focalizaron una colonia cobalto índice de violencia que es la colonia Valle Bonito II, entonces de manera permanente trabajamos con esta redes mujeres constructoras de paz en capacitación que sirve para que ellas puedan tener resolución de conflictos en distintas comunidades y fomentar la cuestión social y la violencia en dicha región, atendiendo el eje 3 del plan municipal de desarrollo la línea de acción 2.2.3 implementar programas y talleres respectivos a prevención y maltrato a violencia de las mujeres Alvaradenses, en esta campaña se han visitado 12 colonias y 6 comunidades del municipio donde se concientiza, sensibiliza sobre la violencia que es ejercida a mujeres y niñas atendiendo y formando, acercándonos a un total de 1562 ciudadanos de niñas, niños, jóvenes y adultos, por lo siguiente hemos realizado 22 talleres o conferencias en diferentes planteles e instituciones educativas informando sobre temas diversos como equidad de género, comunicación asertiva entre otros, se han entregado 3000 volantes equivalentes a los hogares que han sido visitados y personas con las que se tuvo el acercamiento directo, esta parte quiero focalizarla un poquito porque si son 3000 volantes pero para nosotros si es muy importante porque ahí detectamos otros casos que no se animan a llegar al instituto muchos casos han sido detectados así y otras cuestiones que les hemos dado a unas mujeres les pongo el ejemplo de la última brigada, vivían dos mujeres una con discapacidad la otra mayor de edad, ninguna tenía pensión cuando ls dos tenían derecho, os apoyamos el Patricia López la responsable del Bienestar para apoyar a esas mujeres a recibir su beca, entonces esa parte de no soltar el territorio y los movemos en base al volanteo, también se trabaja mucho de la mano con lo que es seguridad pública, en seguridad pública tiene el compromiso de enviarnos a nosotros todas las llamadas de emergencia y en partes informativas todo lo que tenga que ver con violencia familiar, recibimos un total de 107 partes informativas, al 100% nos comunicamos con el número de la víctima y les ofrecimos nuestros servicios de manera gratuita, solo 27 de estas mujeres atendieron el llamado, otra parte muy importante de trabajo para nuestro instituto es el empoderamiento económico, por eso trabajamos muy de cerca con Icatsin, promoviendo las mujeres el municipio capacitación para entrar al movimiento laboral, aquí modifique un poquito los datos en lo que es al informe del presidente, porque teníamos un total de mujeres beneficiadas, Pero a finales de octubre se concretó el último proyecto del Salitre y beneficiamos a 15 mujeres, que ahorita actualmente están en capacitación dando un total de 35 mujeres, otra parte que quiero mencionar es que las denuncias que han llegado a seguridad pública y al instituto municipal de las mujeres de esa 107, 90 hemos logrado o se ha hecho la invitación, 90 a dejado denuncia, solo 17 no han denunciado, quiero hacer mención también a que el Instituto municipal de las mujeres trabajan mucho en fechas conmemorativas, les leo lo siguiente: en el Immujeres tenemos una fecha muy representativa los días 25 de cada mes Se le conoce como día naranja fecha qué tiene el objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas por lo que cada mes se realizan diversas actividades en prevención, concientización y sensibilización, tenemos también los 16 días de activismo es una campaña Internacional anual que empieza el 25 de noviembre Día Internacional

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S N CA

Centro CP. 81400

pag. 48

Man Long to 1 Solo





de la eliminación de la violencia y sigue hasta el 10 de diciembre el día de los Derechos Humanos Trabajando estos días de manera seguida en temas de prevención Esta parte la tenemos como respaldo las fotografías de dichos eventos y las listas de asistencia siempre respaldado, hasta --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias licenciada Villela, escuchando la comparecencia de la licenciada Ana Villela, tienen los integrantes de cabildo la palabra, Regidor ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Voy a empezar por el final, igual Ana pudiste haber incluido el tema de la visita a la Secretaría de la secretaría de la mujer Tere Guerra, igualmente escrito que ella nos dirige al municipio en la posibilidad de establecer un convenio con el tema que venimos mencionando y me quedo precisamente con el último párrafo de 16 días de activismo a partir del día 25 de noviembre, con el desagradable evento de la semana Mirabal allá en República Dominicana, que da nacimiento a la conmemoración de la no violencia hacia las mujeres, desafortunadamente los últimos días nuestro municipio a vivido un par de sucesos, que tenemos que mencionar porque es algo que tenemos que atender y como establecíamos con la doctora Tere Guerra, venimos a tocar su puerta sabemos que el número de casos es pequeño, en relación a los grandes municipios del gobierno del Estado, pero precisamente lo de atendido que tengamos la posibilidad de la prevención, que el número no solo incremente, sino que en lo posible vaya a la baja, desafortunadamente apenas saliendo de su oficina nos enteramos del hecho qué aconteció en una de las colonias de nuestra ciudad, sirva ello Ana, para que con mayor esfuerzo continuemos en la tarea, lo que un servidor pueda colaborar téngase por seguro que lo hará y seré reiterativo decidido, que aquí mismo vemos la señal de que pretendemos materializar lo que venimos verbalizando, podemos hablar una y otra muchas veces del tema de equidad, del tema paritario, pero si este no lo es y si cuando lo es, no lo es de manera sustantiva, entonces estaríamos no sé con un doble, o triple, o cuarto discurso, llamados estamos hacer la parte que nosotros queramos Insisto, que se lea mañana, hoy estamos en esa posibilidad, no es ninguna concesión hacia la mujer decía Salvador Alvarado 1916 ahí en Yucatán, el primer congreso feminista más de 100 años y estamos diciendo en esta mesa que la autoridad no atiende lo que mandata la ley en cuanto al tema paritario, no es ninguna ocurrencia, es derivado tú lo sabrás mejor que cualquiera de nosotros por la encomienda que desarrollas, de dónde deviene este tipo de decisiones y acciones afirmativas, pero en tanto no nos convenzamos nosotros mismos de ello, difícil será Que lo podamos hacer aprovechemos el escrito que la doctora Tere guerra no se ha hecho a llegar para que estemos en la posibilidad de encaminar en el sentido deseado en cuanto al tema mujer prevención violencia integración y algunas otras calificaciones que mencionaba sana Amén de que hay la convicción hay una obligación si no lo hacemos hoy no sé si mañana podremos hacerlo es tanto me reitero a la orden de todos y cada ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidora Rosa Armida. - - - - - - - ----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA bueno Ana, te agradezco mucho el informe, creo que estás tocando los temas centrales, el tema que te toca trabajar a ti es más difícil por la situación que

se vive de parte de la mujer, yo quisiera que nos ayudarás un poquito de explicarnos cómo es el protocolo que se tiene que seguir para la cuestión de cuándo hay feminicidios, cuando sucede una desgracia. - - - - - - - - - - - - - LIC. ANA VILLELA les platico un poquito sobre el programa estatal deste lo que sí ahí tocar ese tema, es pues injerencia de allá de fiscalía, si quetan ahí en la comisión o algo lo podemos

ese tema es pues injerencia de allá de fiscalía, si gustan ahí en la comisión o algo lo podemos plantear y lo analizamos podría planteárselos yo, pero ya me interpondrá en lo que le compete a fiscalía; ROSA ARMIDA pero aquí Qué trabaja el ayuntamiento LIC. ANA VILLELA A nosotros nos toca lo que es la prevención El antes de y el apoyo como lo hicimos en los actuales El apoyo

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrere SN Contentro

pág. 49

and Consequential

Ullan Gaken Applie





moral y a la familia el acercamiento a la familia Ya entrando en cuestiones Como le digo lo podemos analizar pero ya en público no, Me metería a lo que compete a la fiscalía; ROSA ARMIDA ese protocolo que tú sigues con la familia, LIC. ANA VILLELA Nosotros tuvimos el acercamiento cómo es en estos casos, de inmediatamente a horas de la madrugada y yo supe. porque tengo algunas mujeres líderes en comunicación y de hecho, cuando ya veníamos mis mujeres vecinas me avisaron, que parece que hubo un indicio de violencia y tuvimos el acercamiento, esperé la confirmación de lo que es seguridad pública, inmediatamente con el Mayor me puse de la mano con él v nos fuimos a atender el caso, va voy vo con el equipo de psicólogos y abogados y en caso se requiere además el respaldo del presidente, para el apoyo moral y en lo que ocuparán, posterior a lo que es el entierro velación, así es como nosotros trabajamos, obviamente damos el apoyo psicológico y en todo lo que pueda beneficiar, también a los menores dando la seguridad de la mano con la procuradora del DIF, en atención al juicio custodia, en dónde van a quedar esos niños y todo el proceso que se hace y nos compete a

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok gracias, adelante regidor Romeo. - - - - - -

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC muchas gracias, Sin duda el tema de la mujer es un tema bastante importante y hasta cierto punto controversial, pero debemos de partir de algo, yo no sé exactamente no he estado presente en ella, pero las conferencias que se dan los temas que menciona sobre equidad de género, tipo de violencia, comunicación asertiva, con la mujer el 100% que van a esas conferencias el 100% son mujeres o hay hombres? LIC. ANA VILLELA depende donde se asigne cuando es en colonia sinceramente la mayoría son mujeres el alto porcentaje, le hablo de un 80% más o menos son mujeres, ya cuando acudimos a planteles es equitativo porque hay adolescentes en conjunto hombres y mujeres, ROMEO GELINEC porque lo menciono? Porque sin duda la mujer se entera de sus derechos y muchas veces se desconoce, pero si no se trabaja a la par con el género masculino, no vamos a entender y ahí haga lo que se haga, eso no va a cambiar, porque recuerden que esto viene desde el seno familiar y siempre está la división, entonces tenemos que entender yo no sé desconozco exactamente los procedimientos, pero tenemos que buscar la manera, obvio nos corresponde una partecita a nosotros como municipio, pero al estado y la federación, se tendrá que buscar las políticas públicas reales para empezar a aplicar desde inclusive el preescolar, porque de lo contrario esto va a ser nada más por tener el instituto y vamos a avanzar muy mínimo, los hombres al igual que las mujeres no estamos capacitados y están centrando mucho la capacitación de la mujer en el entendimiento en el empoderamiento pero los hombres seguimos creando rezagado y ahí va en el caso en las reuniones que tengan ustedes con la secretaria, pedirle que se busque alguna estrategia, de hacer algo que involucre y que hagan entendimiento del hombre realmente con la mujer para poder avanzar juntos de otra manera Se está haciendo una recta muy grande; usted maestra no sé si hable en ese sentido REGIDORA ILIANA KARINA para el ser humano es muy difícil desaprender situaciones culturales y hábitos que tenemos, es por ello que se le tiene que dar prioridad a este tipo de conferencias, charlas, pláticas o cómo se le quiere llamar, a llevarlas a una temprana edad, porque la violencia prácticamente inicia desde pequeños, desde chicos hablando del kínder, o primaria y pues ni se diga en la secundaria donde hemos vivido y hemos visto tantos videos, yo creo que para prevenir situaciones tales, no basta con ir a dar una charla eso hablando de las Situación de Ana del instituto Pues hay muy poco personal para ayudar pueden ir una vez al año y eso no sirve todos nosotros hemos sido una conferencia donde nos motivan y salimos motivados y queremos hacer cosas pero a la vuelta de la semana ya se nos olvida o no lo hacemos Entonces esto debe de ser permanente no con una conferencia que se lleve a una escuela o a un taller se va a solucionar el problema tiene que ser constante por eso es necesario que nosotros pues invitemos a las autofidades a dar más personal a este tipo de

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero F/N Gol. Centro CP. 81400

pag. 50





lugares donde realmente se necesita personal capacitado para atender estos casos es cuánto; ROMEO GELINEC bueno siguiendo ese orden, muchas veces sabemos cómo todo desde casa el tema nos pega Pero yo lo he comentado y sigo reiterando aquí hay que buscar estrategias y la estrategia la tenemos a la mano si quisiésemos qué es haber vengan instituto de la mujer, venga Sipinna, venga Compavif, venga el del DIF, hagamos juntos a lo mejor todas las áreas requiere de más personal, pero juntos y ayuda unos a otros a lo mejor no es lo ideal, pero si podemos avanzar más como dice la maestra, lo demás son tiros de salva o aislado y no ayuda mucho, pero al final todo va de la mano, porque la mujer va de la mano con la familia, los hijos y Sipinna y jóvenes y podemos hacer esa sinergia Si o si es necesario buscar, buscar los mecanismos o vamos probando, es un mecanismo que tal si sí, qué tal si se pueda en ese sentido, si tenemos que avanzar y buscar que en este próximo año bueno a partir de ahorita ya no esté segundo año de gobierno pues dejemos mal haces, es importante la obra pública es importante el deporte la cultura pero es muy importante que la familia la mujer esté bien para poder estar en mejores condiciones de vida a todos entonces a eso invitaría Ana aquí acerques a los demás o inclusive señor pregunta presidente si nos autoriza aquí con los regidores convocar de trabajar juntos LIC. ANA VILLELA estamos en coordinación, diría yo muy buena coordinación Lo que es Sipinna y violencia familiar estamos trabajando de la mano a cualquier caso las 3 acudimos a la atención por fortuna tenemos muy buen engrane y estamos trabajando muy bien, otra cosa que quiero comentar el tema de Ingresar a los jardines de niños ya va de la mano queremos ingresar con el tema de nuevas masculinidades de reaprender la masculinidad que realmente hoy es la que domina es la que vamos a empezar a trabajar nuevas masculinidades ; ROMEO GELINEC y ese es el trabajo de campo pero como todo lo anterior que han tenido oportunidades de comparecer nos vamos a las cuestiones normativas en la sesión 2 del 25 de noviembre del 2021 se pasó a comisión es precisamente para checar lo del reglamento porque recordemos que esta administración de Gobierno Estatal ya no es instituto estatal es secretaría es elevado a secretaría entonces obviamente eso significa que hay que hacer adecuaciones a nuestro reglamento y se refirió a usted a unas reuniones que viera con la secretaria y ver para nosotros plasmarlo aquí a ver que iba a suceder yo no tengo información que tengamos sobre eso y vo no sé si alguno de la comisión lo tenga yo no tengo información y deseo la sigo teniendo como pendiente porque no se ha resuelto y la pregunta mía sería también está pendiente y yo creo que tenemos que darle celeridad y entenderlo si o si, tenemos un dictamen pendiente de la cuestión de la casa transitoria, compañeros, compañeras, señor presidente y Ana, tenemos que ponernos de acuerdo si es cómo va a quedar con usted, dictaminar la negativa al DIF, si es lo contrario también hacerlo, porque es un pendiente y va de la mano con lo que están haciendo aquí y por último preguntarte Ana, ¿cuántas reuniones han tenido en este caso de consejo directivo? LIC. ANA VILLELA voy por la segunda para validar el reglamento de adquisiciones; ROMEO GELINEC ok va por la segunda Reglamento nos dice que por lo menos debe de haber tres cada tres meses en un año estamos hablando de 4 por 3 son 12 y nos dice también que la primera sesión se hace el calendario de las posibles reuniones entonces ahí está muy claro que no sea está atendiendo Entonces eso es lo que no va de la mano porque ese tipo de reuniones es para ver los pormenores la lluvia de ideas y para estar de primera mano si tienes necesidades de plasmarlas Entonces está incumpliendo en ese sentido yo te invitaría que a partir de este año se corrija porque prácticamente Ya pasó el primer año Entonces sí invitaría a hacer este año dar cumplimiento al reglamento Y si ves que son muchas puedes solicitar modificaciones por lo pronto tiene que dar cumplimiento ; LIC. ANA VILLELA en base al reglamento se lo compartí a la Dra Tere Guerra no me hizo ninguna modificación lo leí Yo también y había una modificación Pero se conjugado con el equipo que yo tengo Entonces lo hablé con la comisión yo una vez que me mandaron llamar y ahí se platicó y se llegó al acuerdo de que así iba a quedar puede manera

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero 5/M

7. Centro CP. 81400





verbal no hicimos ningún escrito usted no sé si estaba la maestra Iliana: ROMEO GELINEC vo no estoy en la comisión, LIC. ANA VILLELA estaba la maestra Iliana y maestra Rosa Armida Estaba el regidor Ubaldo y no recuerdo muy bien pero fue de manera verbal y el compromiso fue , de dejarlo así: ROMEO GELINEC Ah pues ahí los de la comisión no han hecho lo propio De informar y hacer el dictamen correspondiente; REGIDORA ROSA ARMIDA ese comentario de que por parte de Ana nos había informado que el reglamento iba a quedar de la misma forma, ese sí lo hicimos ahí en el seno, si lo comentamos pero así quedó como un comentario LIC ANA VILLELA podemos este, hacerlo de manera formal, otra cosa lo de la junta directiva me pongo a trabajar en el y ya para darle cumplimiento a lo que dice el reglamento con muchísimo gusto. - ---- EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO ok Dr. German tiene la palabra. - - - - - - - ----- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA Buenas tardes licenciada pues agradezco que haya elaborado ese informe igual al que le antecedió cómo voy a decir con mucho entusiasmo y sacrificio voy a decir que es algo que por normativa y ley deben hacerlo y ahí menciona usted qué fechas importantes dentro del marco de festejos o conmemorativos a la mujer yo creo que la salud es muy importante también dentro de lo que implica la mujer y salud como el significado lo dice no es únicamente ausencia de enfermedad sino también es estar bien en el aspecto emocional, social y psicológico, entonces en ese sentido hago referencia a un tema muy importante que se da en el mes que acaba de pasar, en el mes de octubre sobre el cáncer de la mujer, pues que probablemente lo omitió en ese sentido importantísimo la prevención, importantísimo lo del cáncer de la mujer si estamos hablando válgame la redundancia del ente qué es la mujer y pues es nada más un comentario al igual que los que lo antecedieron anteriormente algunos de ellos ya han entendido en este caso la reflexión que hizo al final el ingeniero Cruz Rocha respecto a las críticas constructivas que aquí se realizan dentro de Cabildo que él ya lo está entendiendo como una oportunidad de mejorar, entonces a lo que es sentido y se ha platicado y lo que han comentado algunos funcionarios que han comparecido, pues ya están en ese mismo tenor de que lo que aquí se dice es para mejorar, entonces todo lo que en un momento dado de acuerdo al reglamento a usted se le hace algún comentario, es con la única finalidad que aquí en Cabildo ha existido siempre esa ideología voy a decir, de coadyuvar con cada una de las áreas correspondientes Direcciones para que en un momento dado realicen mejor su trabajo es cuánto LIC. ANA VILLELA Claro hacer una mención sí hicimos una ardua labor lo que es en octubre en la carrera Rosa Solo hay que comentar que se hizo el corte al 30 de septiembre para el informe Para No diferir mucho de la información que se pasó Para el informe presidencial Y de lo otro Claro que Estaríamos muy equivocado si no actuáramos con humildad y sabemos Que todo lo que vemos aquí son las críticas constructivas porque Claro que sabemos Nosotros Qué es por la mejora del municipio Porque estamos de acuerdo con eso así que muchísimas gracias Y a la presidenta de la comisión que está al 1000 y al pendiente muchas ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Agradecemos a la licenciada Ana Villela su ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Varios y me permite pongo a consideración de compañeros y presidentes por la situación del ahora omitir a los dos que faltan que se sumen mejor a una extraordinaria por los tiempos y a su vez también presentar omitir porque son 6 dictámenes solamente pasar al informe de las indica y nos vamos si les parece si así lo tiene A bien inmediatamente nos ponemos de acuerdo para convocar y en una extraordinaria seguimos con ellos y hacemos lo del dictamen. ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok someto a consideración la propuesta del regidor Romeo Gelinec Galindo, de qué los dos compañeros que quedan por comparecer los

programemos para una reunión extraordinária y en los puntos de la lectura del dictamen, lo

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero / NEO Centro CP 81

pág. 52

The state of the state of

Time Opeluse





dejemos para otra ocasión, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo. OK POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, que los compañeros José Miguel y José Carlos Espinoza, en la próxima comparecencia en el orden que están lo harán, les avisaremos en tiempo y forma ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias de no haber otro comentario en esta participación, pasamos al punto número SIETE que es INFORME DE LA CIUDADANA SINDICA --- LA SINDICA PROCURADORA En mi carácter de Sindica Procuradora del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y en atención de la fracción XXX del artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, comparezco ante ust4edes para presentar INRFORME DE ACTIVIDADES correspondiente al PEIODO DEL 31 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, el cual es el siguiente: ACTIVOS FIJOS RESGUARDADOS. Unidad de Transparencia. Fondo III (Sedesol). Dirección de Egresos. REPRESENTACION SOCIAL. 01 de noviembre 2022, Asistí al banderazo de la obra del panteón III. Estuve presente en el recorrido de carros alegóricos festival del día de muertos en la explanada Palacio Municipal; el 03 de noviembre del 2022, asistí a la puerta en marcha del tarjetón de identificación vehicular para personas con discapacidad en la sala de Cabildo. Asistí a la comunidad 250 de noviembre al maderazo de inicio de rehabilitación de la red de agua potable, 15 de noviembre del 2022, Asistí a la inauguración de la liga de Beisbol infantil inter primarias, en el estadio Florentino Camacho, FIRMA DE CONTRATO, 15 de noviembre de 2022 Firma de contrato de permiso para coordinar la separación y recolección de residuos en los basurones municipales. REUNION DE TRABAJO, 14 de noviembre de 2022, Reunión virtual de trabajo con el SAT (Servicio de Administración Tributaria) referente a un acto administrativo. - - - - - - ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el Informe de la Sindica Procuradora, si hay algún comentario al respecto, de no haberlo seguimos con el orden del día. pasamos al punto número OCHO que es INFORMACIÓN DE COMISIONES en caso de haberlas; ok no hay; seguimos en el punto de comisiones, pregunto a los presentes si ya no hay más comisiones, ok pasamos al siguiente punto número NUEVE que es ASUNTOS ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Con sorpresa al entrar al salón de Cabildo, veo la foto instalada de la alcaldesa Pier Angely, lo cual me parece desconociendo los motivos porque no estaba, qué bueno que si lo está y lo iba a mencionar, si van por rumbo a los 16 días de activismo en pro de la actividad de no violencia de la mujer, de alguna manera pudiera dentro de los términos que hoy se maneja, hasta asimilarse la violencia de perspectiva de género, al pasar un año culminado el proceso y que estuviera cubierto ese pequeño detalle, nada más es tanto. - - ---- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA yo hacer referencia qué al entrar muchas personas aquí a la Sala de Cabildo, incluso cuando fue lo de los niños que vinieron aquí a tomar su cargo por un día, pues familiares o mucha gente se percata de las condiciones que están algunas de las fotografías de los ex presidentes municipales, yo únicamente solicitar que se le brinde un retoque a las fotografías que haga falta y que se levanten, por qué algunos nombres no se observan en algunas de ellas, por qué es lo que viene a darle belleza e historia del municipio de los ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay alguien más, nadie más que comentar, de no haber asuntos generales, pasamos al punto número DIEZ que es CLAUSURA DE LA SESION por lo que le cedo la palabra el Señor_Presidente Municipal para que clausure esta ---- EL PRESIDENTE bueno compañeros, habiéndose agotados todos los puntos del orden del

día, me permito declarar clausurada esta sesión, signdo las 15:13 horas, de este día jueves 17 Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa





de noviembre del año 2022, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron.

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

C. ROSA ARMIDAZAYAS BARBERAS

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO PEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO.